



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

**LA VIOLENCIA URBANA COMO EXPRESIÓN CULTURAL JUVENIL A TRAVÉS DE
LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES DEDICADAS AL MICROTRÁFICO DE
DROGAS ILÍCITAS EN COLOMBIA CON ÉNFASIS EN CALI**

KEVIN ANDRÉS PICO PRADA

ESTADO DEL ARTE PARA OBTENER EL TÍTULO DE POLITÓLOGO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI

CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA

PROFESOR ALEJANDRO CARVAJAL PARDO

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

SANTIAGO DE CALI, JUNIO 08 DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1: IDENTIFICANDO LOS TEMAS	
Desarrollo.....	6
A) <i>Revisión Temática</i>.....	6
CAPÍTULO 2: SEÑALANDO LAS TESIS	
B) Revisión de Tesis.....	13
CAPÍTULO 3: UNIENDO, COMPARANDO, DIFERENCIANDO NODOS	
C) Relaciones Transversales.....	29
CAPITULO FINAL: UN EJERCICIO DE SÍNTESIS	
D) Conclusiones.....	63
REFERENCIAS.....	67

RESUMEN

El presente Estado del Arte tiene como objetivo comprender el fenómeno sobre la violencia urbana en Colombia en relación a la cultura juvenil que bebe del microtráfico de drogas ilícitas auspiciado por las organizaciones criminales. Para ello se optó por la revisión bibliográfica de los estudios e investigaciones abordadas y se identificó siete subcategorías: Crimen Organizado; Pandillas y Otros Grupos Delincuenciales; Sicariato; Homicidio, Juventud, y el Concepto Sicosocial; Narcotráfico; Sociedad y Violencia; y el Microtráfico de Drogas. Lo que arrojó como resultado una preocupante atomización en los propósitos investigativos, que rehúyen de unificar integralmente los conceptos para llegar a resoluciones más eficientes. Se concluye que hay poco material académico, además de una brecha entre teoría y realidad, lo que genera percepciones equívocas promotoras de resultados frívolos científicamente hablando.

Palabras Clave: violencia urbana, cultura, juventud, microtráfico, organización criminal

INTRODUCCIÓN

La violencia ha sido un tema protagónico en los ríos mediáticos colombianos. Su fenómeno es generalizado e investigado con mucho énfasis en la guerra de guerrillas y sus afecciones en lo rural lo convierte en un escenario tópico. Sin embargo, respecto al tema urbano, su obviedad converge hacia una complejidad absorbente en materia social y que este servidor identificó como interés a la hora de ahondar en las investigaciones realizadas.

Cabe decir que vivir en una de las ciudades más peligrosas del mundo permitió generar interés por el tema de la violencia urbana como una expresión cultural en las nuevas generaciones, las cuales, han bebido de antecedentes y condiciones ambientales cuestionables, reforzados por una institucionalidad deficiente puesta en evidencia gracias al material escudriñado, porque, el sentido de este trabajo no se trata de analizar el tema en sí mismo, sino la literatura elaborada dentro del campo académico que aborda tal paradigma.

Pero el interés de este servidor no abarca solo la búsqueda relacionada con la violencia urbana a manos de los jóvenes culturalmente hablando, sino que añade la villanía de las organizaciones criminales y su mercado de drogas ilícitas, además de seleccionar a la ciudad Santiago de Cali como uno de los escenarios con mayor énfasis literaria, mi búsqueda de referencias también decide ampliarse al resto del territorio colombiano.

La razón del porqué delimito mis objetivos a este tema encauza sobre el interrogante: ¿Cuál han sido los estudios e investigaciones que han abordado la temática? Ahora, comprendiendo los conceptos compositivos: violencia urbana, jóvenes, cultura, organización criminal, microtráfico...Adelanto que la pesquisa no fue sencilla de abordar debido al material literario

independiente, es decir, donde no se abarcan en absoluto los conceptos, sino por separado o en pequeños grupos.

Por lo tanto, analizar dicha literatura fue semejante en armar un rompecabezas, construir bloque por bloque la pirámide mental que ayudase a unificar los nodos correspondientes y así poder vislumbrar el tema principal en cada artículo, permitiendo identificar sus puntos fuertes y débiles, siendo los últimos un aspecto del que me atrevo adelantar lo siguiente: hay poco material académico que logre analizar todos los conceptos, o, lograr fusionar teoría y realidad yendo más allá del resultado frívolo.

Así pues, elaboro el presente estado del arte analizando la bibliografía referente a la problemática, deteniéndome en sus metodologías, tesis, argumentos, disciplinas, aportes y vacíos; e intentando allanar el camino hacia la conclusión donde averiguaremos lo estudiado, desarrollado y aportado para comprender el fenómeno.

CAPÍTULO I

IDENTIFICANDO LOS TEMAS

Desarrollo

Llegado el momento de examinar el ponderable literario, se clasificó los textos por subcategorías con la finalidad de equilibrar el análisis y así poder llevar el ejercicio a sus respectivas conclusiones, estas son: Crimen Organizado; Pandillas y Otros Grupos Delincuenciales; Sicariato; Homicidio, Juventud, y el Concepto Sicosocial; Narcotráfico; Sociedad y Violencia; y el Microtráfico de Drogas. A continuación, procederé con el ejercicio:

A) Revisión Temática

Empezando por la subcategoría orientada a las organizaciones criminales, el artículo *«Efecto del control del crimen organizado sobre la violencia homicida en Cali (Colombia)»*, un estudio bajo la recolección de datos e informes estadísticos y bajo el óculo de la Salud Pública, los autores Losada, Velasco, Muñoz y Martínez (2017) usan la recopilación de datos e informes estadísticos que investigan el control ejercido sobre el crimen organizado con finalidades estratégicas para reducir la cifra de homicidios. Así mismo, el artículo *«¿Por qué las personas ingresan a la delincuencia organizada? ¿Análisis del fenómeno en Santiago de Cali?»*, basado en la recolección de información y entrevistas desde la Filosofía y Criminología, continua la estela con Ocampo, Tuta, Gallego y López (2015) hablando sobre el ingreso de las personas en la delincuencia organizada, lo que arriba en el artículo *«Crimen organizado: Orden divergente y vecindarios urbanos vulnerables»*, estudio que mediante información cuantitativa, descriptiva y cartográfica, Monroy (2010) trata las actividades ilícitas, planificadas y estructuras complejas del crimen organizado desde una visión también criminológica.

Desde otro ángulo tenemos la subcategoría orientada a las pandillas y otros grupos delincuenciales, empezando con el estudio *«Parches juveniles e imaginarios de la violencia en la ciudad de Cali»* de la Trabajadora Social Claudia Castillo (2009), que, a través del trabajo de campo y gracias a un enfoque cualitativo, etnográfico, exploratorio-descriptivo y el ejercicio de entrevistas, su tema principal aborda los hallazgos más importantes de un estudio focalizado en los jóvenes pandilleros del Barrio Conquistadores en Cali; allanando el camino para *«El sistema cultural del honor en las pandillas»* de Jorge Ordoñez (2021), que, a través del análisis propio de las Ciencias Sociales y Estudios Políticos, usó el trabajo etnográfico y testimonios directos de pandilleros para trazar la temática del sistema cultural pandillero, algo muy interesante, pues, permite analizar el *ethos cultural*, es decir, la transformación de la violencia pandillera trabajada por el psicólogo Valverde Ordoñez (2017) en *«De la pandilla a la banda: transformaciones de la violencia pandillera en barrios marginales en Cali»*, el cual fue elaborado mediante la recopilación de informes institucionales y agregados de mortalidad y prensa. Esto permite leer la investigación de Carlos Restrepo (2004) cuya obra titulada *«Pandillas y conflicto urbano en Colombia»* sigue el método de las entrevistas para dirigir su atención hacia el papel de los vecinos y operadores de limpieza en el conflicto urbano, todo desde una mirada en las ciencias sociales, la cual, incluye el texto de Martha Domínguez (2003) *«La Playboy: la participación de hombres y mujeres en una pandilla juvenil de Siloé, Cali»*, cuya investigación fundamentada en perspectiva de género y trabajo etnográfico ayudan a identificar la naturaleza de la participación de hombres y mujeres en pandillas juveniles; y, por último, el artículo *«Análise sobre os discursos de violência nas periferias urbanas de Cartagena (Colômbia) Uma pornografia da violência?»* del sociólogo William Álvarez (2017), gracias a un análisis de artículos periodísticos sobre pandillas en las

periferias urbanas pobres de Cartagena, establece los principales discursos sociales, públicos y mediáticos de las pandillas como un fenómeno social de corte violento.

Luego de lo anterior entramos en la subcategoría del sicariato, un estudio clave para el presente trabajo, ya que dicha literatura inicia con *«Asalariados de la muerte: sicariato y criminalidad en Colombia»*, donde Prada (2014) usará informes institucionales y documentos de prensa con enfoque en mortalidad para describir la evolución del sicario en los 30 años de historia colombiana, todo desde ambas disciplinas como la Historia y la Sociología, abriendo el telón a Betancourt y Castillo (2019) con *«Auge y decadencia del narcotráfico en Cali: el sicariato como forma de control ilegal»*, donde la Ciencia Política en uso de tres puntos esenciales: indagación de artículos académicos; actividad exploratoria de dos diarios locales: El País y El Caleño; y el método cuantitativo e historiográfico; explica el desarrollo del sicariato como ejercicio dinámico violento y su evolución durante y después del Cartel de Cali.

Por otra parte, está la subcategoría de homicidio, juventud, y el concepto sicosocial, cuya investigación son ocho textos: *«Violencia en los colegios de Bogotá: contraste internacional y algunas recomendaciones»* de Enrique Torres y Ana Velásquez (2008) donde estudian pedagógicamente el fenómeno de la victimización escolar en Bogotá, utilizando como metodología una muestra aleatoria que representó a 87.302 jóvenes estudiantes de quinto a decimo grado en colegios privados y públicos, junto a cuestionarios anónimos de interrogantes sobre distintos incidentes de violencia que hayan vivido tanto fuera como dentro del recinto académico. Luego, está *«Homicidas juveniles en Bogotá, estudio de grupos focales»* donde los tres autores Franklin Córdoba, Angela González, y Jorge Folino (2015) desde la Psiquiatría, Salud Mental Forense y Ciencias Humanas, usan el estudio cualitativo y la técnica de grupos focales e instrumentos de medición para estudiar a los jóvenes estudiantes envueltos en hechos de violencia

tanto de papel de víctimas como victimarios; así , bajo una premisa similar, «Homicidio juvenil en Medellín: tendencias y autocorrelación espacial, 2012-2019» llevará la problemática del homicidio hacia el contexto de la capital de Antioquia pero desde la Sociología y Políticas Públicas, usando una metodología cuantitativa, estableciendo los comportamientos y tendencias en las tasas de homicidios gracias a un estudio de captación retrospectiva del dato junto un análisis exploratorio. Sin embargo, en el siguiente artículo la metodología es muy diferente como podemos apreciar en «*Factores de riesgo para la violencia y homicidio juvenil*», donde los autores Angela González, Franklin Córdoba, y Gabriel Castañeda (2007) desde cuatro disciplinas: Psiquiatría, Medicina, Psiquiatría Forense, Ciencias Médicas, y Neurociencias, desarrollan una revisión de literatura médica, base de datos bibliográficos, y estudios enfocados en jóvenes menores de 18 años publicados desde 1966 a 2006, para analizar los hechos claves que derivan en la violencia entre los jóvenes. Algo que cae como anillo al dedo para Torres y Salcedo (2020), en su trabajo cualitativo con rehabilitación integral «*Experiencias de un modelo de atención psicosocial en salud con jóvenes partícipes en la dinámica de violencia urbana*», ya que abarcan las características de los logros obtenidos en un programa de intervención sicosocial, es decir, la interacción profesional directa con los actores protagonistas del conflicto, en este caso, los jóvenes, y su ejercicio terapéutico se debe a las disciplinas ejercidas como Psicología, Trabajo Social, Enfermería, Fisioterapia, y Educación en Salud. Y, además, con «*Early risk factors for violence in Colombian Adolescents*» de los autores David Brook, Judith Brook, Zohn Rosen, Mario De la Rosa, Iván Montoya, y Martin Whiteman (2003), complementan la investigación sobre el modelo sicosocial con los factores del comportamiento violento en jóvenes que pueden ser analizados desde la óptica de la siquiatria, gracias a la metodología de medida estándar de autoinforme. Por último, se encuentran dos artículos como «*Imagen pública y seguridad en jóvenes urbanos en*

Colombia: el caso de Montería» y «*El lugar de la intersubjetividad en la configuración de subjetividad juvenil en contextos de violencia*»; el primero habla de las percepciones de seguridad en jóvenes entre los 14 y los 26 años que viven en situación de pobreza en Montería desde el acercamiento etnográfico, observaciones de campo, grupos focales, y método cualitativo con el fin de entender las experiencias subjetivas en las prácticas espaciales (Flores & Gómez & Morelo, 2015); y el segundo sobre la configuración de la subjetividad juvenil en ambientes de violencia desde el método cualitativo (Ramírez, 2016).

En cambio la subcategoría del narcotráfico alberga datos tan relevantes como necesarios para entender una parte del germen de la problemática, y esto lo podemos encontrar en «*Construcción social del narcotráfico como ocupación*» de Lilian Ovalle (2010), que desde la psicología social busca conocer los complejos procesos que ha usado el narcotráfico para lograr el impacto en los contextos locales, usando la metodología del trabajo de campo y entrevistas exhaustivas, acompañado de un cuestionario adicional acerca de representaciones sociales del propio narcotráfico. No obstante, esta no es la única lectura que aborda el tema, pues «*La narcocultura como objeto de estudio*» de Ortiz Correa (2022) pretende explicar las dimensiones culturales que el narcotráfico ha logrado permear en la sociedad colombiana a través de la mirada sociológica acompañada de una curiosa perspectiva del Diseño Gráfico, analizando artículos de revistas académicas, libros y tesis de postgrado; más el tercer artículo sobre «*Realidad social y narconovelas: Perspectivas de la violencia en jóvenes de la Comuna 13 de Medellín*» de Macías Orozco y Andrés Fernando (2021), busca estudiar el fenómeno de la violencia desde el contexto social y las narconovelas, usando un modelo cualitativo de grupos focales (modelo de perspectivas), desde la Historia y Estudios Políticos. Por último, se encuentra el artículo «*Impacto, actores y dimensiones de tres coyunturas de violencia de Cali*» donde insta en profundizar en el

fenómeno de la violencia en Cali mediante su impacto, actores y dimensiones desde la Ciencia Política a partir de la revisión de artículos científicos de revistas especializadas, análisis de datos agregados, informes institucionales y notas de prensa desde dos diarios locales: El País y El Caleño (Betancourt, 2021).

Pasemos ahora a la subcategoría de sociedad y violencia, donde Norah Cáceres (2002) expone el estudio en «*Representaciones sociales de la violencia y el conflicto en habitantes de la Comuna Uno de la ciudad de Cali*», siendo el tema principal las representaciones sociales del fenómeno de la violencia por medio de una investigación cualitativa traducida en investigación exploratoria descriptiva, además de entrevistas de grupos focales y también individuales, todo bajo la disciplina de la psicología. Luego tenemos la «*Violencia y Políticas de Seguridad en la Ciudad de Cali-Colombia*» donde Castillo y Ledezma (2017) por medio de la mirada que otorga la Ciencia Política, estudian las políticas de seguridad en Santiago de Cali a través del método cuantitativo y cualitativo traducido en el contexto histórico, material documental, análisis historiográfico, examen institucional de planes de acción municipales con enfoque en seguridad ciudadana, e indagación de datos agregados. A esto le sigue el texto «*Violencia urbana y el derecho a la ciudad: Análisis del caso de Medellín*» de Mariana Duque (2021), que, amparando esa mirada politóloga de la anterior literatura, estudia el conflicto armado en la ciudad de Medellín desde el método de investigación cualitativo documental y búsqueda de bibliografía académica, bases de datos e información oficial. Esto da espacio al artículo «*Naturalización de la violencia urbana: Representaciones sociales en estudiantes de Medellín, Colombia*» cuyo tema principal es la naturalización propia de la violencia, es decir, la adaptación y normalización de la misma, presentada a partir de la pedagogía por Stiven Vargas y Miguel Sánchez (2018) desde el estudio de las representaciones sociales, así como del análisis semístico, recolección de información,

cualitativo y cuantitativo descriptivo. Por último, está «*Ausencia y estatal como forma de reproducción de la violencia urbana en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia)*» de Carlos Castañeda (2020), que trata sobre la manifestación simultánea de la presencia y ausencia del Estado en Aguablanca a partir de la perspectiva de los Estudios Sociales y Políticos, mediante un acercamiento etnográfico, de observación y participativo, así como el uso de entrevistas.

Finalmente se encuentra la subcategoría del microtráfico de drogas, cuya recopilación para este trabajo solo abarca dos investigaciones las cuales empiezan por: «*Consumo autoreportado de sustancias psicoactivas ilegales en una población habitante de calle de Cali, Colombia*» de los autores Mauricio Hernández, Katherine Álvarez, y Alberto Osorio (2015), donde se habla del consumo de SPAI entre los habitantes de calle a través de un censo institucional, encuestas iniciales, datos demográficos y acontecimientos vitales a partir del ámbito de la Medicina y Salud Pública; luego, está «*Redes criminales y corrupción en la era del microtráfico y el narcomenudeo*», un artículo extenso por Raffo Gómez y Gómez Calderón (2017), quienes analizan desde aspectos economistas el microtráfico de drogas ilícitas y sus principales agentes, relaciones y procesos, gracias al empleo de fórmulas y ecuaciones matemáticas, por ejemplo, el Modelo de Cournot y Equilibrio de Nash.

CAPÍTULO 2

SEÑALANDO LAS TESIS

B) Revisión de Tesis

Ahora bien, llegados a este punto, la evidente división por categorías traduce una complejidad en aspectos literarios, debido a la manera en que dichos autores hicieron los estudios y el enfoque autónomo e individual de cada concepto. No obstante, cuando se ahonda en el propio contenido de los artículos, cada idea, argumento o tema secundario da paso a tesis que en muchas ocasiones se relacionan entre sí, pese a estar en trabajos diferentes, permitiendo entretejer un hilo conductor como veremos a continuación:

En «Efecto del control del crimen organizado sobre la violencia homicida en Cali (Colombia)» la influencia del narcotráfico dio paso al nacimiento de bandas criminales que han establecido un gran impacto en los homicidios de la capital vallecaucana y de todo Colombia (Losada et al., 2017). Es decir, según Losada et al (2017), en Cali los homicidios son invocaciones que evidencian la posición estructural del crimen organizado a nivel nacional, el cual, mediante sus negocios ilegales buscan generar enormes ganancias económicas que implica un paulatino proceso de sofisticación, por ejemplo, cuando se logra afectar la organización social gracias a su perspicacia en las instituciones de defensa social. Tanto que en el artículo *«¿Por qué las personas ingresan a la delincuencia organizada? ¿Análisis del fenómeno en Santiago de Cali?»*, Giraldo et al (2015) complementan lo dicho en el anterior texto afirmando que la presencia de la delincuencia organizada contiene factores estructurales que impulsaron su monopolio en las ciudades, lo que deriva en su papel instrumental al momento de ofrecer servicios ilegales mediante prácticas de tercerización. Esto se traduce en que el acceso a las organizaciones delincuenciales lo dicta una

serie de hechos clave bastante compleja, la cual, establece relaciones en pro de la criminalidad, siendo todo un ejercicio que moldea la sociedad (Giraldo et al., 2017). Y ya que hablamos de tercerización y vinculación por parte del crimen organizado, el texto «*Crimen organizado: Orden divergente y vecindarios urbanos vulnerables*» plantea que uno de los principales elementos que hace tan seductora y atractiva la economía criminal, es la oferta de protección y justicia absolutamente diferente a la propuesta por el Estado mismo, siendo un factor que explicaría el acceso del crimen organizado a los barrios como una especie de interacción social entre los residentes de dicho espacio (Monroy, 2010). Esto lleva a Monroy (2010) afirmar que el crimen organizado puede ofrecer servicios que otorguen seguridad y justicia dentro de los mercados ilegales, además de llegar a producir un sistema de ordenación único, se expande por el terreno urbano estableciendo así su distribución de control.

En otras palabras, la anterior literatura resume una clara invasión en materia social por parte de las organizaciones criminales, logrando reemplazar de forma paulatina las garantías de protección y justicia constitucionales en las comunidades de barrios urbanos específicos, reproduciendo la estructura social que deriva en el espantajo de conductas desviadas cuyo alimento son la influencia negativa de estas empresas ilegales que robustecen y amoldan un tipo de vida criminal (Losada et al., 2017). Esto significa, como dice Monroy (2010) un deterioro en el capital social de propiedades víricas, pues la producción de estas redes llega a corromper a las propias instituciones del Estado, como la policía, lo que aumenta el problema de la impunidad y debilita el orden colectivo en vulnerabilidad. Y dicha fragilidad moldea la estructura social de la comunidad, afectando su cotidianidad, y, por ende, su cultura, donde los jóvenes son los más afectados, pues, éstos convertidos en víctimas o victimarios, se desarrollan en ambientes

discrepantes usando la violencia como respuesta y adaptando ejercicios delictivos para satisfacer necesidades (Monroy, 2010).

Veamos lo que dice al respecto el texto *«Parches juveniles e imaginarios de la violencia en la ciudad de Cali»*, cuya tesis principal habla sobre el imaginario en su función constructora de la realidad externa con aspectos negativos, donde la violencia nace y provoca actos agresivos en contra del prójimo que participa de ella (Castillo, 2009). Para Castillo (2009), lo imaginario divide la realidad en clanes rivales, es decir, simplifica las relaciones en amor u odio, donde agredir o aniquilar en nombre de la venganza, es, para los jóvenes pandilleros, una cuestión de honor que bajo una serie de normas apelan a una conciencia de grupo en nombre de la lealtad y del “bien común”, en otras palabras, la autora define la violencia en los parches como un escudo protector. Y si prestamos atención a lo dicho en *«El sistema cultural del honor en las pandillas»* por Ordoñez (2021), éste afirma que el pandillero o joven del parche posee una especie de ordenación emocional que dispone la agresividad como primera respuesta, haciéndola fluir sin límite alguno. A esto lo cataloga como “violencia ritualizada” definiéndola bajo la figura de una relación social, con una visión sesgada y radicalizada en la representación subjetiva de la realidad que solo un inamovible pacto emocional llega a provocar (Ordoñez, 2021); lo que lleva a concluir que la ausencia o poca presencia del gobierno en zonas marginales, induce a un fenómeno primitivo que parece llevar en regresión a las comunidades hacia sistemas antiguos de relación social, siendo ejemplo los códigos de honor (Ordoñez, 2021); de esta manera la literatura continua aseverando la postura con *«Pandillas y conflicto urbano en Colombia»* donde el pandillero edifica un poder social con miras a la esfera pública local (Restrepo, 2004). Para Restrepo (2004) las pandillas viven por las guerras de pavimento y su descargo se funda en dispositivos culturales excluyentes que impulsan solo dos opciones: asesinar y morir; lo que determina la tesis en *«La Playboy: la participación de hombres*

y mujeres en una pandilla juvenil de Siloé, Cali» que afirma el accionar de las pandillas juveniles —que, dicho sea de paso, están marcadas cultural y socialmente aceptadas por el género masculino— en busca de soluciones hacia las contradicciones socioeconómicas y expectativas de vida por medio de la violencia (Domínguez, 2003); algo que en el artículo «*Análise sobre os discursos de violência nas periferias urbanas de Cartagena (Colômbia) Uma pornografia da violência?*» el autor explica la problemática como un resultado de la estigmatización contra estos barrios que son controlados por el crimen y por lo tanto delimitan con el resto de la ciudad desde un sentido sociocultural (Álvarez, 2017). Por consiguiente, las pandillas y la evolución de tal expresión primitiva de relación social se ve alterada con la presencia de entes organizacionales subversivos que alteran el *ethos cultural*, definiéndolo en algo mucho peor y complejo como lo evidencia el artículo «*De la pandilla a la banda: transformaciones de la violencia pandillera en barrios marginales en Cali*», ya que según afirma Ordoñez (2017) la violencia pandillera sufre una mutación que progresivamente pasa de una forma idealizada a una instrumental, donde el joven delincuente aprende controlar sus emociones y lleva los actos violentos hacia una racionalidad utilitaria. Y si bien Ordoñez (2017) argumenta en total alusión al texto anterior que existe de primera mano una cultura representada por género, honor, y religiosidad provisoras de narrativas ideológicas y violentas en las pandillas, dicha institucionalidad se ve afectada por la cooptación territorial de las bandas que fácilmente interpretamos como el brazo directo de las organizaciones criminales, y que entran a influir en la evolución del joven pandillero, y, por lo tanto, socioculturalmente. Dicho de otra manera: la transición de la pandilla a la banda supone la alteración del *ethos cultural*, a partir de la visión emocional hacia una mirada estructuralmente jerarquizada entorno al negocio ilícito que traspone los antiguos códigos de honor por unos basados en lo organizacional (Ordoñez, 2017). Al final Ordoñez (2017) concluye que los nuevos

actores reemplazaron a los pandilleros en materia de control territorial, dominándolos por medio de nuevas reglas que responden a los intereses de toda organización criminal.

En todo caso, la literatura enfocada en las pandillas juveniles abre una ventana esclarecedora sobre la producción de una cultura basada en la violencia. Las dinámicas sociales coercitivas entre adolescentes pandilleros solo responden a los imaginarios ambientales y las relaciones con la que dichos jóvenes interactúan, siendo el caso, la búsqueda de un refugio ante contextos comunitarios, barriales y familiares nocivos que los impulsan en la búsqueda de una identidad (Castillo, 2009). De tal manera la figura del “parche” es un refugio, un destino que los representa tanto a nivel interno como externo, y determina la forma de actuar distinta entre unos y otros (Ordoñez, 2021); pero también, tal como dice Ordoñez (2017), es la puerta hacia un proyecto de vida, la violencia de carácter romántico, fraternal e ideológico se profesionaliza al servicio de las bandas criminales de estructura vertical, jerarquizada, con una distribución del poder en administración por líneas de mando; por ende, el joven pierde el último atisbo de emocionalidad, la violencia se normaliza en absoluto, genera ingresos económicos, su desconexión afectiva y cognitiva resulta en la completa alineación a favor del crimen organizado (Ordoñez, 2017). Es la creación de una subcultura de violencia urbana a manos de jóvenes movidos por un contexto reforzador de turbantes identidades públicas con fantasías colectivas siniestras (Domínguez, 2003).

Al llegar a este punto, la literatura menciona uno de los trabajos insignia de toda organización criminal y mayormente ejercidos por los jóvenes delincuentes: el sicarito. En *«Asalariados de la muerte: sicariato y criminalidad en Colombia»*, Montoya (2014) propone que la dinámica del sicariato se ha convertido en una herramienta para el desarrollo de conflictos sociales tanto de manera pública, política, y personal. Siendo la contratación del servicio

cambiante según el objetivo, el riesgo, la logística e importancia del “blanco”, lo que representa al sicario como una herramienta esencial bajo la obediencia de poderosas estructuras de control e intimidación (Montoya, 2014). Siendo totalmente coherente con la tesis del trabajo académico «*Auge y decadencia del narcotráfico en Cali: el sicariato como forma de control ilegal*», donde el ejercicio de la muerte por encargo no solo es el método por excelencia en que se manifiesta la violencia, también logra ser aceptado socialmente como un ente regulador de conflictos (Betancourt & Castillo, 2019).

De modo que el sicario, y, por consiguiente toda estructura que lo transige, es otro brazo más de las organizaciones criminales donde no solo otorga oportunidades financieras para jóvenes culturalmente violentos, también logra crearse como alternativa ciudadana para la resolución de conflictos, y, al mismo tiempo, su resistencia tras el fin de los carteles y la ineficiente intervención pública que desconoce en realidad los factores generadores de violencia en un determinado contexto, lleva a una gran mayoría de políticas y estrategias al fracaso (Betancourt & Castillo, 2019). Algo que esta literatura evidencia como el hecho de nuevas alternativas de oportunidades lejos del marco legal, siendo la violencia urbana una expresión condicionante, es decir, repudiable en ocasiones y aceptable en otras, siendo la imagen del sicario una optativa ilícita para una sociedad más acostumbrada a la violencia.

La verdad es que aceptar tales dinamismos pueden seguir legitimando ciertas expresiones de violencia además de abrir nuevos canales en la economía ilegal, y eso nos lleva a revisar el siguiente material bibliográfico, focalizado en el estudio de homicidios en ambientes escolares, como «*Violencia en los colegios de Bogotá: contraste internacional y algunas recomendaciones*», cuyo estudio reveló preocupantes niveles en portación de armas blancas y microtráfico de drogas ilegales (Torres & Velásquez, 2008); según Torres y Velásquez (2008) las cifras tanto del porte de

armas blancas como la venta de drogas ilícitas, son más altas en Bogotá que, por ejemplo, en países como El Salvador; y si bien en el estudio enfatizan en la responsabilidad de las instituciones educativas en ayudar a los estudiantes con el desarrollo de competencias afectivas, emocionales y comunicativas (Torres & Velásquez, 2008), el poder de solucionar conflictos en las relaciones interpersonales se obstaculiza cuando yace antecedentes personales y ambientales que refuerzan lo contrario. Es algo que se alude en «*Homicidio juvenil en Medellín: tendencias y autocorrelación espacial, 2012-2019*» cuya investigación concluyó que el grupo con el más alto índice de homicidios en Medellín son los jóvenes en las últimas cuatro décadas (Pedroza et al., 2021). Y aunque el estudio se realizó en otra ciudad, no es menester subestimar el hecho que en mayor o menor medida el fenómeno se procesa de forma similar en otras urbes, pues, tal como cita Pedroza et al (2021) a Blair en su estudio: la propagación de la violencia en Colombia desde los años 80 ha determinado que las ciudades fuesen núcleo de las múltiples formas de violencia, además, el homicidio juvenil está condicionado por el poder territorial, social, económico y político de los grupos y organizaciones criminales, cuyo objetivo es preservar su hegemonía (En Pedroza et al., 2021); y de esa misma manera, la multiplicidad de factores que generan tal violencia homicida, se debe a un contexto sociocultural permisivo con los agentes criminales, donde la cotidianidad es decorada por núcleos familiares inestables, deserción escolar, precariedad económica, y mercado de estupefacientes en un ambiente subyugado y regulado por las empresas criminales (Pedroza et al., 2021). Tal problemática adquiere estudio nuevamente en la capital colombiana con «*Homicidas juveniles en Bogotá, estudio de grupos focales*», que determina una falta de estudios sobre los jóvenes homicidas en Colombia, pese a sus altos índices registrados (Córdoba et al., 2015). Dicho artículo indaga directamente con los jóvenes afectados, mostrando en sus hallazgos un deterioro social cognitivo en evidencia; pues la presión en ambientes con estímulos negativos y el consumo

de drogas ilegales generan presión que omite nuevas estrategias de acción, llevando al joven a realizar crímenes, semejante a una adicción del alma, y carentes de un núcleo familiar armónico como factor protector y de la capacidad de generar objetivos de valor positivos (Córdoba et al., 2015). Para la investigación desarrollada en los «*Factores de riesgo para la violencia y homicidio juvenil*», su principal tesis muestra al homicidio como principal indicador de violencia que encierra a los adolescentes en su papel de principales victimarios y víctimas entre edades de 15 a 19 años (González & Córdoba, 2007); más para González & Córdoba (2007), la información recogida por el estudio revelan una relación entre el consumo y venta de drogas, actividad pandillera, y porte de armas, los cuales, son predictores de una violencia latente, y reafirma lo que Córdoba dijo en su anterior estudio sobre los grupos focales: la violencia juvenil es un problema de grandes proporciones que aún no recibe la suficiente atención en materia de estudios (González & Córdoba, 2007). Sin embargo, durante la revisión literaria existe un artículo como «*Experiencias de un modelo de atención psicosocial en salud con jóvenes partícipes en la dinámica de violencia urbana*» que dota a este problema de connotaciones pandémicas y propone un modelo de carácter psicoterapéutico, algo que Torres y Salcedo (2020) proponen en su tesis al argumentar sobre lo fundamental de aplicar métodos que medien en salud pública desde una mirada psicosocial que permite mudar la realidad afectada por la violencia. Esto se explica en el texto diciendo que la visión psicosocial otorga protagonismo al individuo más que a la propia enfermedad, revisando medicamente las causas que generan un cierto padecimiento orgánico en la vivencia psicológica de la persona, siendo un modelo muy conveniente porque la violencia urbana tiene un alto grado participativo de jóvenes que sustancialmente tratan de escalar socialmente y disfrutar sin restricciones el sistema capitalista, debido al precario entorno donde crecieron, la violencia es un modelo social más que determina el comportamiento de ellos en su comunidad y hacia el resto del

mundo (Torres & Salcedo, 2020). Y ahora que mencionamos la cuestión de la pobreza, en la investigación llevada a cabo en Montería «*Imagen pública y seguridad en jóvenes urbanos en Colombia: el caso de Montería*», la tesis planteada por Flores et al (2015) afirma que la precariedad o pobreza no es una causal importante para la cimentación de una imagen pública, sino el cumplimiento de aquellos derechos públicos, los cuales, otorgan seguridad y sentido de pertenencia. Para los autores, la ciudad es simbólica, su materialismo la establece mediante la inclusión o exclusión en la diversidad de sus ciudadanos y el reconocimiento del espacio donde habitan, por lo que la violencia se determina por juicios de valor simbólico, donde el “diferente”, el “desplazado”, o el “pobre” son víctimas de un sesgo diferencial, ellos pertenecen a sus comunas marginadas, la violencia también se marca por la diferencia en el otro, aspecto que saben muy bien las pandillas y la percepción ciudadana (Flores et al., 2015). Así que, dicha percepción es intersubjetiva, no obstante, el estudio «*El lugar de la intersubjetividad en la configuración de subjetividad juvenil en contextos de violencia*», revela que la proporción de lo intersubjetivo es un elemento del campo social, figurando en el joven un arqueo de agencia que le otorga facultad para decidir más allá de las normas y del contexto donde vive (Ramírez, 2016), más eso mismo lleva al joven, tal como dice Ramírez (2016), a ser principales víctimas y victimarios en un problema que adquiere doble sentido en la incidencia que incorpora y la gravedad que expresa, no obstante, es bastante interesante la recomendación dada por el autor, totalmente alineada al texto de Torres y Velásquez (2008) cuando arguye el propósito de actores educativos como llaves que abren puertas hacia vivencias significativas tanto positivas como negativas, cuyo proceso de socialización sella la construcción y afianzamiento de la identidad en los jóvenes (Ramírez, 2016). Por último, en «*Early risk factors for violence in Colombian Adolescents*», el artículo formula la tesis de que el comportamiento violento en el adolescente está fuertemente correlacionado con la violencia

direccionada hacia el joven mismo y el consumo de drogas por parte éste (Brook et al., 2003). Por lo tanto, aspectos como drogas ilegales consumidas por miembros del núcleo familiar; abuso infantil; pandillas, ambiente y comunidad hostil; o, violencia de pares; refuerzan el comportamiento violento juvenil, y, consecuentemente, para Brook et al (2003) se requiere de programas basados en desarrollo de tratamiento y educación basada en prevención a este tipo de males, porque concluyen que es más eficiente para jóvenes y adolescentes, confirmando lo dicho por Torres y Velásquez (2008), y Ramírez (2016) en este párrafo.

Llegado a este punto, sintetizamos que la literatura en este segmento considera a la población juvenil protagonista insignia de la violencia urbana, pero también manifiesta en otros puntos que los ciclos de violencia están conectados estrechamente con enfrentamientos entre organizaciones delincuenciales (Pedroza et al., 2021); de esta manera, tales comportamientos que generan el homicidio juvenil se encuentran afines al control económico, político, social, y territorial de los grupos criminales en su afán de mantener la hegemonía (en Pedroza et al., 2021). Por ende, la violencia llega a ser catalogada como una instauración cultural de cosmovisiones únicas que ampara socialmente a un gran número de personas, diferenciadas a nivel espacial en el escenario urbano desde zonas acotadas a lugares privilegiados, impulsadas por un espíritu que anhela vivir a través del juego con la muerte (Torres & Salcedo, 2020), no obstante, si la ciudad se establece como escenario democrático donde se reconozca las diferencias y se complementen, entonces los espacios confrontativos se dispararían (Flores et al., 2015), y a la sazón de la interacción mutua en una composición social adecuada permitiría la gestación de modelos educativos que logren cambiar tanto en ambientes escolares como externos la idiosincrasia violenta juvenil y del resto de ciudadanos (Flores et al. 2015).

Ahora veamos la literatura concerniente al narcotráfico, un antecedente muy importante para entender del porqué de las investigaciones sobre la problemática actual. Empezando por la tesis presentada en *«Construcción social del narcotráfico como ocupación»*, la cual, se divide en dos afirmaciones: la primera establece que el mercado de la droga es lucrativo y logra establecer su proyecto ilegal gracias al reconocimiento social como una candidatura para la generación de ingresos; el segundo afirma la apropiación del narcotráfico en sectores marginados donde la comunidad lo considera una forma de trabajo (Ovalle, 2010), además, tal como argumenta Ovalle (2010) el narcotraficante generó en su figura la representación social necesitada que provocó su objetivación y naturalización de sus actividades en amplios sectores, en otras palabras, es el resultado de un proceso histórico y sociocultural. Consecuentemente, tal como lo expresa la investigación sobre *«Impacto, actores y dimensiones de tres coyunturas de violencia de Cali»*, el narcotráfico se adentró en la mente de los jóvenes a través del “dinero fácil”, expandiendo su capacidad de corromper la fuerza pública y la mente de las personas, por ejemplo, en Cali gracias a la ayuda de su poder adquisitivo modernizó la capital vallecaucana, y, con ello, la aceptación de la violencia por parte de la ciudadanía, estableciendo en la sociedad caleña una cultura barbarie donde la violencia letal o no letal es parte de la resolución de conflictos y la economía de drogas ilícitas su opción más abanderada (Betancourt, 2021); de esta forma, como resuelve Betancourt (2021) en su estudio, la violencia urbana impactó especialmente en las generaciones jóvenes seducidas por la membresía pandillera e incursión en el mundo criminal, especializándose en el oficio del sicariato fortalecido tras la desestructuración de los carteles, cimentando gracias a las disidencias posteriormente convertidas en empresas criminales, el control, producción y mercantilización de la droga. De aquí entra *«La narcocultura como objeto de estudio»* donde Correa (2022) afirma que la cultura narco es la declaración de un estilo de vida hincado en una

visión estilizada bastante alejada de la realidad, fruto de la construcción narrativa basada en los medios quienes moldean artísticamente e idealmente la realidad del narcotráfico, por ejemplo, en las narcoseries se alude a una versión alternativa de la historia oficial que presenta una nueva ética para los involucrados; haciendo de estos contenidos bastantes nocivos para la juventud, ya que sin un punto crítico ni sólidos pilares de moralidad, es clara oposición al esfuerzo formativo en desarrollo para combatir el problema (Correa, 2022), y es que el estudio podría apoyarse en *«Realidad social y narconovelas: Perspectivas de la violencia en jóvenes de la Comuna 13 de Medellín»*, cuyo artículo focaliza de lleno el aspecto audiovisual llegando a una tesis muy interesante: Las narconovelas no impulsan el comportamiento criminal juvenil, sino que les ayuda asimilar la realidad latente donde viven, es decir, refuerzan su realidad social (Orozco & Andrés, 2021). Es por ello que Orozco y Andrés (2021) señalan la manipulación mediática que genera convencimiento en una vida basada en riesgos, lujos y consumo desmedido, algo bastante atractivo en un discurso ficticio de absoluta licencia creativa apoyado en problemáticas reales, tocantes al desarrollo correlacional de un marco testimonial donde el bandido en perfil dramático pueda conectar con la audiencia, porque logra “salir de la pobreza” mediante la violencia, justificando sus acciones y generando entretenimiento y aceptación en el público (Orozco & Andrés, 2021).

Esta literatura puede entenderse como la preeminencia de las organizaciones criminales sobre la ciudadanía. Dicho poder es establecer las representaciones sociales que beben del marco referencial de la sociedad, transformándolas en un medio para descifrar la realidad y así actuar en ella (Ovale, 2010). De tal manera que fenómenos como la narcocultura son un instrumento de distinción social en Colombia, producto cultural de imágenes simbólicas con fuerte significado, por ejemplo, en Medellín, donde jóvenes sicarios viven un mundo configurado entre la precariedad decorada con violencia y muerte, aderezada con lealtad familiar, devoción maternal e inocencia

(Correa, 2022). Todo por repetir una imagen idealizada, que romantice la violencia y justifique las acciones ilegales, el modo de vida criminal de paraísos de reconocimiento con vientos de consumo, una especie de ingeniería social que determinó la cultura de todo Colombia, en especial, en las urbes donde los espacios se clasifican por ser centralizados y periféricos.

Mirándolo así, este trabajo se interesó en recopilar investigaciones que albergaran en sus tesis el concepto de las representaciones sociales, y, efectivamente, el estudio «*Representaciones sociales de la violencia y el conflicto en habitantes de la Comuna Uno de la ciudad de Cali*» subraya el hecho de que la violencia es menestral de las representaciones sociales en la cotidianidad de aquellos habitantes procedentes de los espacios afectados (Cáceres, 2002); de igual manera, Cáceres (2002) argumenta que el día a día es el lienzo de toda acción social, y, por consiguiente, implica para el individuo una relación con sus representaciones, más si hay adjunción de normas, éstas hacen de pactos sociales en referencia a las necesidades de un determinado tipo de cotidianeidad (Cáceres, 2002), así el espacio o territorio es clave porque según Cáceres (2002) en el estudio llevado a cabo, las interacciones humanas y sus oportunidades son dependientes del espacio físico. Otro ejemplo de lo que se está hablando es el estudio llevado a cabo en el distrito de Aguablanca en Cali, el trabajo registrado en *Ausencia y estatal como forma de reproducción de la violencia urbana en el distrito urbana en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia)* establece que toda interpretación hacia la violencia abre puerta para la confrontación entre los imaginarios del Estado, de zonas marginadas y zonas de élite, permitiendo ejercicios de segregación racial-territorial y actos estatales con paraestatales (Castañeda & Andrés, 2020). Por consiguiente, se afirma que la violencia actúa en medio de un imaginario social, y no solo eso, también se atañe a la presencia o ausencia del Estado, aprovechando la elaboración de conflictos simbólicos mediante lecturas sociológicas que buscan culpables, un ejemplo son las pandillas como actores territoriales

de gobernanza que nacen como respuesta a la desidia del Estado quien se transforma en el enemigo a combatir (Castañeda & Andrés, 2020). Se diría pues en otro estudio enfocado en Cali, esencialmente «*Violencia y Políticas de Seguridad en la Ciudad de Cali-Colombia*» que el conflicto y la violencia son generadores de comportamientos que producen inseguridad y están ligados a la propia incompetencia del Estado a la hora de lanzar políticas de seguridad sólidas, pues éstas son ineficientes y limitadas (Castillo & Betancourt, 2017), por otro parte, el estudio realizado en Medellín: «*Violencia urbana y el derecho a la ciudad: Análisis del caso de Medellín*», estipula en la tesis que la violencia producida en aquella ciudad es un obstáculo para el cumplimiento de los derechos humanos generando una deuda social e institucional para la vida urbana, es decir, el poco garante en derechos que permite al individuo desarrollarse como buen ciudadano y gozar efectivamente del derecho urbano, es un factor esencial en la aparición de más violencia urbana (Duque, 2021), y es que en «*Naturalización de la violencia urbana: Representaciones sociales en estudiantes de Medellín, Colombia*», para Vargas & Sánchez (2018) en los sectores más deprimidos los jóvenes naturalizaron la violencia, lo que se debe a esa capacidad orientativa de la representación social en determinar las relaciones desarrolladas por el ejercicio dinámico procedente de la violencia urbana, por lo que una relación de sujeto y espacio precisa o modifica sus propias identidades (Varga & Sánchez, 2018).

Queda definido en esta parte que el material bibliográfico otorga importancia al concepto de representación social, la inoperatividad del Estado, el ciudadano y su relación socio-espacial, además de aquellos derechos que son vulnerados en detrimento de un círculo vicioso de violencia generadora de más violencia, en respuesta a un imaginario social donde se acrecienta más esta diferencia colectiva. Dicha vulnerabilidad permite la naturalización de la violencia urbana, la base de una cultura cuyas dinámicas afectan significativamente a los más jóvenes y permiten la

aceptación hacia nuevas estructuras alternativas de naturaleza ilegal, por ejemplo, el narcotráfico, un ente que expande y generaliza dicha violencia (Vargas & Sánchez, 2018).

Llegados aquí solo nos queda por repasar el artículo de «*Consumo autoreportado de sustancias psicoactivas ilegales en una población habitante de calle de Cali, Colombia*», cuyo estudio determinó que el consumo de SPAI, principalmente el bazuco y la marihuana, ocasiona un daño terrible en los habitantes de calle (Hernández et al., 2015). Parafraseando lo dicho por Hernández et al (2015), las personas en condición de pobreza forman una subcultura urbana con normas y parámetros de convivencia y supervivencia, y por si no fuera poco, aquello va ligado al deterioro social en las zonas exclusivas del microtráfico, administrado y frecuentado por pandillas y grupos criminales (Hernández et al., 2015). Es así que en «*Redes criminales y corrupción en la era del microtráfico y el narcomenudeo*», López & Calderón (2017) dicen que el microtráfico es estratégicamente una acción adaptativa de diversificación del riesgo, el cual, su practicidad busca aumentar la cadena productiva de forma eficiente, por lo que, tal como lo expresa Duncan en este artículo, el negocio de la droga ha logrado cooptar los territorios marginados generando mayor inclusión y participación, ya que se convirtió en senderos de movilidad social (En López & Calderón, 2017). Resultado de esto cuando las bandas criminales dominan el territorio y tienen el poder de modificar la estructura social de dicho espacio, de manera que adquieren legitimidad comunal y licencia para ejercer sus actividades ilegales (López & Calderón, 2017).

Finalmente, la bibliografía sobre el microtráfico exhibe la dominación territorial por parte de las organizaciones criminales, su poder de reconfiguración social y la increíble aceptación de su hegemonía en los sectores urbanos marginados; pero también, demuestra que el consumo de SPAI genera otra problemática de salubridad, además, como dice López & Calderón (2017), las políticas unidireccionales de represión en contra del narcotráfico generan paradójicamente el

fortalecimiento de las organizaciones criminales y la rentabilidad de su mercado. De igual manera, la corrupción en las mismas autoridades públicas deslegitima las políticas que intentan resolver el paradigma, sin embargo, la apertura hacia una paulatina regulación de sustancias psicoactivas y el control de la economía criminal a manos del Estado, se especula en este estudio que puede ser mucho más efectivo en términos resolubles ya que transmutarían la naturaleza del problema, de tipo criminal a uno de salud pública (López & Calderón, 2017).

CAPÍTULO 3

UNIENDO, COMPARANDO, DIFERENCIANDO NODOS

C) Relaciones Transversales

No hay que apresurarse aún para sacar conclusiones; necesario es identificar relaciones transversales entre el material literario. Cabe aclarar que la relación de tesis principales y secundarias no interrumpe el ejercicio, debido a que en esta sección se extraerá los aportes considerados relevantes en las investigaciones coherentes al tema primordial, de esta manera se describirá los vacíos y, si es viable, las respuestas a preguntas generadas, con el objetivo de aplicar las pinceladas definitivas al estado del arte.

Comenzaré con «*Efecto del control del crimen organizado sobre la violencia homicida en Cali (Colombia)*», donde se considera como aportes relevantes los siguientes: primero, los resultados sobre los homicidios en Cali, intensificados por su geografía debido a que la capital del Valle está cerca de los cultivos de marihuana, heroína y cocaína, haciéndola de corredor importante para el tráfico ilegal de drogas hacia Buenaventura (Losada et al., 2017); segundo, las oficinas de cobro están conformadas por jóvenes que ofrecen sus servicios de extorsión y muerte, cuya presencia fue muy notable en ciudades como Cali o Medellín pero nula en Bogotá, no obstante, luego del desmantelamiento de los grandes carteles, las oficinas se emanciparon y se expandieron en múltiples divisiones disponiendo sus contratos a la población civil (Losada et al., 2017); tercero, el artículo habla sobre la administración de Rodrigo Guerrero-Velasco en Cali y su lucha contra las bandas criminales, cuyo resultado logró desactivar 322 bandas en 4 años, además, durante el proceso se categorizó dichas bandas en públicas y privadas, de esta manera logran clasificarlas en sistémicas, integrales e institucionales (Losada et al., 2017); Cuarto, clasificar los homicidios

constituye un problema, ejemplo, si la muerte fue por manos de pandillas, puede estar detrás una motivación del crimen organizado (Losada et al., 2017); quinto, cuando se desmantela una banda criminal se pierde el control sobre las pandillas y la cifra de homicidios puede aumentar en manos de estos actores (Losada et al., 2017); y sexto, la política pública en relación al crimen organizado contiene principios fundamentales cuyo foco es la naturaleza humana y la actitud de los individuos, dicho objetivo pretende maximizar el bienestar social (Losada et al., 2017). Sin embargo, a pesar de los aportes mencionados, se emparejan tres vacíos que paso a explicar: primero, no permite conocer las estrategias desarrolladas en otras administraciones municipales para ejercer comparaciones al respecto con la realizada en Cali; segundo, pese que el documento aclara no poseer intereses políticos, no deja de lado el hecho que la información puede estar inclinada a favorecer la administración de Rodrigo Guerrero-Velasco, el cual, tuvo participación en la elaboración del documento dejando en duda si el contenido está sesgado o no favoreciendo su labor; tercero, reafirmando que el artículo se centra en los resultados obtenidos durante las políticas de control y seguridad para reducir los homicidios por parte de la administración Guerrero-Velasco, al centrarse únicamente en un período de 4 años aproximadamente, deja de lado la evolución de las políticas de control desarrolladas por otras administraciones y de cómo el problema evidentemente ha evolucionado. Lo que deja la siguiente pregunta: ¿El aumento nuevamente de la tasa de homicidios en Cali en la actualidad se debe a la falta de homogeneidad en las estrategias que fueron efectivas anteriormente? Si bien no existe una respuesta clara para los vacíos descritos y menos para la pregunta formulada, en el artículo *«Violencia y Políticas de Seguridad en la Ciudad de Cali-Colombia»* se identificaron tres aportes en la misma línea y tiempo del estudio anterior, estos son: uno, permite conocer y entender las diversas estrategias en materia de seguridad para contrarrestar el fenómeno en la ciudad como la fundación de “DESEPAZ:

primera política pública de seguridad para la ciudad” (Castillo & Betancourt, 2017); dos, también describe los alcances en política de seguridad ciudadana en Cali entre (2004-2015), la línea estratégica “Cultura Urbana, Convivencia, Seguridad y Paz”, y lineamiento de seguridad “CALIDA, bienestar para todos” (Castillo & Betancourt, 2017); tres, la captura de integrantes de los “Los Rastrojos” y “Los Urabeños”, además de la reducción de homicidios por el toque de queda para menores de edad en las comunas 13, 14, 15, 16, 18 y 21 (Castillo & Betancourt, 2017); y cuatro, se identifica como principal problemática la falta de continuidad de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, a nivel regional y nacional (Castillo & Betancourt, 2017). El principal vacío de este texto es que no explora otras administraciones municipales más allá de las dos alcaldías de Rodrigo Guerrero y la primera de Jorge Iván Ospina, simplemente las menciona desde un sentido general, y si la mano dura no ha sido efectiva porque aumenta la violencia, junto a las estrategias abandonadas hasta ahora ¿Acaso no hay voluntad ni compromiso cooperativo para enfrentar la delincuencia, y si lo hubiese, cuál sería entonces una línea estratégica de seguridad efectiva capaz de mantener las políticas de seguridad vigentes entre distintas administraciones de una misma región? De esta pregunta no hay lectura que dé o se acerque a una respuesta.

Ahora bien, continuando con el artículo «*¿Por qué las personas ingresan a la delincuencia organizada? ¿Análisis del fenómeno en Santiago de Cali?*» se recogió cinco aportes notables: primero, las organizaciones delincuenciales son adaptativas al territorio gracias a sus habilidades operacionales y el control que ejercen sobre el Estado (Giraldo et al., 2015); segundo, la delincuencia organizada se encierra en un principio de racionalidad, asociación, planeación y organización, con el objetivo de consolidar un mercado ilegal donde el individuo produce asociaciones y relaciones de intereses comunes (Giraldo et al., 2015); tercero, existen dos factores que motivan a un joven entrar en el mundo criminal: ausencia de uno o ambos padres y falta de

recursos económicos (Giraldo et al., 2015); cuarto, las dos causales de la incursión al mundo criminal se dividen en tipo estructural y formas de trabajo, siendo la primera aquella en representar la dificultad laboral, disfuncionalidad familiar, deserción escolar, escasez de recursos, factores ambientales o ecológicos propios de la Teoría Ecológica, mientras que la segunda representa la trayectoria en el oficio, habilidades y funciones, estilo de vida y lo referente a la Teoría del Proceso Social y Elección Racional (Giraldo et al., 2015); y quinto, la problemática en materia política y sociológica en Cali (Giraldo et al., 2015). El vacío encontrado en este estudio es la falta de profundización de los elementos individuales, sociales, económicos y culturales. Es decir, salir de la explicación teórica y traspasar hacia la propia realidad, en otras palabras, aquella que se basa en la interacción y vivencia del individuo sin artilugios académicos o tecnicismos propios de disciplinas de investigación. Lo que me hace reflexionar la siguiente pregunta: ¿Cómo funciona la subversión de los valores y la cauterización de la conciencia en los actores criminales jóvenes? A este vacío podemos vislumbrar una respuesta en los artículos «*La Playboy: la participación de hombres y mujeres en una pandilla juvenil de Siloé, Cali*» y «*El lugar de la intersubjetividad en la configuración de subjetividad juvenil en contextos de violencia*», pero vayamos por partes: en el primer estudio se recopilieron cinco aportes clave, siendo el primero la producción de “soluciones mágicas” como fantasías de poder expresadas en ejercicios de violencia y control territorial que los jóvenes ven en las pandillas para enfrentar las contradicciones del sistema capitalista (Domínguez, 2003); segundo, los jóvenes de las pandillas asumen los elementos de control y poder con sinónimos de respeto y honor, características que atribuyen a la hombría (Domínguez, 2003); tercero, aunque las mujeres son consideradas miembros pandilleros, su papel es limitado en la lucha por el control territorial, el ejercicio de pertenencia y compromiso colectivo (Domínguez, 2003); cuarto, las chicas son relevantes en las relaciones sentimentales que tienen

con algún chico pandillero, y su diferencia en términos de espacio o territorio tiene que ver más con el confinamiento en vez con el control de la zona, el sentir de pertenencia espacial es por tanto nulo pese a tener restringida su movilidad por los conflictos de sus contrapartes con otros grupos, además, su participación en ellas las condena a una fuerte penalización (Domínguez, 2003); y cinco, el protagonismo diestramente invisible de las mujeres en la violencia es consecuentemente un foco poco atractivo para las políticas y proyectos del Estado y de organizaciones no gubernamentales (Domínguez, 2003). Ahora, en cuanto al segundo texto, se registraron ocho aportes: primero, lo subjetivo es una creación social, hace que el joven tenga poder de agencia para tomar decisiones más allá de los patrones normativos y del ambiente donde se encuentra inscrito (Ramírez, 2016); segundo, la intersubjetividad surge en el campo social mediante las relaciones familiares, colectivas y escolares (Ramírez, 2016); tercero, las figuras parentales y fraternales en el desarrollo social inicial son importantes para crear vínculos emocionales, además de permitir el desarrollo de normas, límites y valores que definen oficios idóneos en trazar el camino para la configuración de la subjetividad (Ramírez, 2016); cuarto, durante el estudio los jóvenes que participaron manifestaron positivamente que el núcleo familiar ayudó en construir su equipaje emocional, el cual, da cauciones para enfrentar la violencia y el contexto de vulnerabilidad (Ramírez, 2016); quinto, pese a que el núcleo familiar es necesario para construir subjetividades prosociales, no pueden condicionar por sí solos la autonomía de cada joven, pues también existen vivencias intersubjetivas alternativas despeneseras de agenciamientos y toma de elecciones (Ramírez, 2016); sexto, en el ambiente escolar las relaciones intersubjetivas fijan en demasía la presencia docente y alumnado como experiencias trascendentales desde un espectro positivo o negativo, marcando un terreno amplio de socialización o no, comprometiendo el afianzamiento de sus identidades, y, por consiguiente, la subjetividad (Ramírez, 2016); séptimo, durante la

investigación se identificó a tres jóvenes que sufrieron desvinculación académica, un espejo de la incidencia familiar y barrial, confirmando la relación de familia, escuela y espacio (Ramírez, 2016); y octavo, se confirma que en medio de escenarios conflictivos, existen jóvenes capaces de realizar agenciamientos prosociales, lo que genera esperanzas para encontrar una posibilidad de cambio en sus vidas (Ramírez, 2016). Algo más que añadir son los vacíos de ambos textos, por lo cual, la investigación de Domínguez (2003) desaprovecha la influencia de las bandas u organizaciones criminales en la cotidianidad pandillera de los entrevistados. Incluso el consumo de drogas ilícitas, el cual está relacionado con las ramificaciones del microtráfico, no sirve de motivación para escudriñar este punto que parece ser una deficiencia en materia académica, pues se menciona de forma tan escueta como superficial, más también señalo el concepto de "subcultura" con relación a las mujeres vinculadas a las pandillas, ya que hubiese sido un prisma diferente, fresco e interesante para abordar más allá del estudio realizado, pero del cómo se expresa dicha violencia urbana culturalmente desde la relación con organizaciones criminales y no solo con el consumo de drogas, es su desatino al no tratarlo. Esta falta de oportunidad deja al aire la siguiente incógnita: ¿Cómo la violencia urbana es la expresión cultural juvenil mediante el microtráfico auspiciado por organizaciones criminales? Por otro lado, el estudio de Ramírez (2016) flaquea al no haber desarrollado una segunda fase centrada en jóvenes con antecedentes criminales que, seguramente, faltaron de un buen desarrollo subjetivo prosocial, con el fin de conocer su visión e idiosincrasia y de cómo eligieron el camino de la violencia en busca de sustitutos de lo que no encontraron en sus familias y ambiente educativo, alterando sus relaciones intersubjetivas, lo que me lleva a sugerir la pregunta: ¿La violencia urbana como expresión cultural juvenil es la traducción de una ausencia de subjetividad prosocial que da espacio a la formación de individuos carentes de vínculos emocionales y afectivos hacia el prójimo? Considero que en los siguientes

párrafos se dará respuesta de alguna manera a los vacíos e incógnitas dejados por estos dos textos, sin embargo, para llegar a ello, es necesario tener en cuenta los aportes y vacíos de los siguientes estudios:

En el «*Crimen organizado: Orden divergente y vecindarios urbanos vulnerables*» los aportes hallados son seis puntos: primero, en Bogotá, los habitantes que residen en vecindarios ubicados en la periferia, ejercen el trabajo informal además de manifestar nulo interés en respuestas colectivas para combatir la delincuencia juvenil (Monroy, 2010); segundo, los jóvenes perpetradores de acciones punibles o transgresoras, son aquellos cuya crianza es deficiente, viviendo en las calles y en busca de participar del consumo propio del sistema capitalista, pero mediante acciones cuestionables y antiéticas (Monroy, 2010); tercero, los jóvenes son expuestos a la regulación y disciplina del crimen organizado, quien los compromete en economías ilegales, por ejemplo, tráfico de drogas, seguridad privada, extorsiones, homicidios o robos, además de usarlos para demostrar su control social y dominio (Monroy, 2010); cuarto, en la capital de Colombia existe un interés por parte de las organizaciones criminales de mantener el mercado urbano mediante coca, y en cuanto a la exportación de la cocaína existe la prioridad de usar Corabastos y el Centro Histórico porque establece redes con el resto del país (Monroy, 2010); quinto, Corabastos es una importante fuente de ingresos para la economía ilegal e informal (Monroy, 2010); y sexto, el crimen organizado ejerce labores de protección privada usando tecnología militar novedosa, de manera que las empresas ilegales pueden cobrar por ese servicio usando un proceso legal, y así, expandir sus tentáculos hacia otros espacios económicos donde ofrecen sus servicios de vigilancia, por ejemplo, tipo comercial, financieros o industriales, de esta manera logran colonizar el monopolio de la violencia relegando al propio Estado (Monroy, 2010); sin embargo, el artículo parece no darle mayor importancia al estudio sobre el deseo voluntario de los jóvenes en ser parte

del crimen organizado, atribuyéndolos en posición de victimarios o víctimas obligadas, cuando la realidad, que ha sido expuesta en su contenido, evidencia un problema sociocultural donde la criminalidad se establece como proyecto de vida, más allá de un control forzoso o autoritario de parte de las empresas criminales, lo que me lleva a tener en cuenta las siguientes preguntas hechas por el autor: ¿Qué posibilidades de desarrollo, en ámbitos urbanos, tiene un crimen organizado que soporta servicios de *governance*, es decir, que detenta un monopolio de la violencia y de la justicia? (Monroy, 2010) A esto podemos intentar construir la respuesta por medio de los siguientes estudios: «*Representaciones sociales de la violencia y el conflicto en habitantes de la Comuna Uno de la ciudad de Cali*» y *Ausencia y estatal como forma de reproducción de la violencia urbana en el distrito urbana en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia)*»; del primer estudio se extrajeron los siguientes aportes: uno, las bandas criminales o pandillas administran la justicia a través de las operaciones de limpieza, por citar un ejemplo (Cáceres, 2002); dos, la violencia como rutina diaria abre paso a grupos de limpieza, actividades delictivas para adquirir dinero ilegal, consumo de droga y cooptación de espacios públicos (Cáceres, 2002); tres, en contextos de violencia se forman las justicias sociales cuyas actividades se dividen en dos: la expulsión en los barrios y la pena de muerte (Cáceres, 2002); y cuatro, en una cultura fundada sobre la violencia, ésta es abanderada en la resolución de conflictos, por ende, la comunidad determina su orden social, dinámicas y proyecto de vida, es decir, se construye un sub-Estado dentro de la propia ciudad (Cáceres, 2002); ahora, del segundo estudio se recolectaron los siguientes aportes: uno, la progresión de discursos sociales que normalizan y justifican legitimar la violencia, por ejemplo, a través de la gestación de nuevas relaciones comunitarias entre residentes y pandilleros de un mismo barrio para señalar la fuerza pública como enemiga y así poder combatirla (Castañeda & Andrés, 2020); dos, el concepto sobre narrativa social permite entender lo referente a los

imaginarios diferenciales, racializados y sociales que acentúan culturalmente y territorialmente un lugar consagrado a la violencia urbana, cuya manifestación es la cuestionable participación de funcionarios públicos junto a la obvia criminalidad (Castañeda & Andrés, 2020); tres, la percepción que tiene la comunidad de las pandillas es extravagante, pues son aceptadas por los residentes del barrio y al mismo tiempo éstos demandan presencia estatal que terminan rechazando al acobijarse en los grupos criminales (Castañeda & Andrés, 2020); y cuarto, el distrito de Aguablanca en la ciudad de Cali representa “otro lugar” alejado de toda legitimidad, condenando a su población con la etiqueta de ser una “comunidad violenta” (Castañeda & Andrés, 2020). Y ahora, pasemos a mencionar los vacíos que reflejaron ambos textos, empezando con el artículo de Cáceres (2002), que intenta responder a las dudas dejadas por la investigación de Monroy (2010) pero queda en una capa superficial y subestima la profundidad que implica estudiar el tema de las drogas ilegales, por lo que solo podemos rescatar el desarrollo de la administración criminal en el territorio y su presente control en la comunidad; por otro lado Castañeda y Andrés (2020) amplían la respuesta explicando sobre una comunidad moldeada a fines de las empresas criminales, legitimando sus brazos de control y poniéndose en contra del propio Estado, además de aclarar la corrupción por parte de algunos funcionarios públicos, no obstante, pese a notar estos aspectos, fallan en intentar aplicar una acusación reduccionista a la problemática sugiriendo en cada momento que uno de los factores principales de la violencia urbana es la violencia racializada, argumentando una fórmula de “negritud-violencia”, que al final subestima la realidad sobre la estructura criminal en la zona y por ende no otorga la importancia requerida a esos otros componentes de mayor influencia, pues la situación es muy compleja para simplificarla en asuntos segregacionistas. Con lo antes dicho, las preguntas que me dejan estos dos estudios son: ¿La violencia asumida por estas comunidades evoluciona de una expresión del mal a una forma

romántica de hacer justicia en contra del status quo?, y, ¿La gestación de nuevas relaciones comunitarias permite a las organizaciones criminales dedicadas al microtráfico reforzar y legitimar la violencia urbana como elemento cultural en los barrios afectados, especialmente en los jóvenes? A este último interrogante se le une los dos elaborados en el párrafo anterior, llegando a un punto en común sobre la carencia que presentan los estudios revisados hasta el momento, pues es necesario en beneficio de este escrito valorar aquel texto académico que logre converger los conceptos de violencia urbana, cultura, juventud, organizaciones criminales y microtráfico con mayor precisión unificando teoría con realidad, sin embargo, para continuar con este rompecabezas antes de llegar a la pieza clave, es ineludible tener en cuenta más estudios.

Así pues, en «*Parches juveniles e imaginarios de la violencia en la ciudad de Cali*» los aportes que podemos encontrar son los siguientes: primero, las pandillas son núcleos de socialización donde se forma la identidad y el compañerismo como alternativa a la carencia de un núcleo familiar sólido, y, por tanto, otorga en ellas el accionar violento como instrumento que defiende los “míos” de los “otros” (Castillo, 2009); segundo, las pandillas tienen una especie de estructura nivelada, con sus reglas y sanciones (Castillo, 2009); tercero, la violencia perpetrada por los jóvenes pandilleros se divide en “para” y “porqué”, lo que significa un cúmulo de razones para ejecutarla y las acciones ya realizadas que rememoran los hechos que la produjeron (Castillo, 2009); cuarto, los miembros de las pandillas ofrecen sus servicios a las oficinas de cobro con fines de remuneración económica, debido a lo rentable por parte de las organizaciones criminales de usar menores de edad para que en casos de ser arrestados no puedan ser judicializados (Castillo, 2009); y quinto, el autor emplea la Ecología del Desarrollo Humano, una perspectiva teórica cuya definición consiste en la interacción del individuo con un determinado espacio, el cual, se compone de numerosos contextos correlacionados entre sí, y dependiendo del grado de participación o

vinculación del sujeto, esto divide la teoría en Microsistema, Mesosistema, Exosistema y Macrosistema (Castillo, 2009). En cuanto a los vacíos, el artículo se enfoca en los jóvenes y su relación como miembros de las pandillas delincuenciales, sus actos violentos con rivales de otros grupos, así como de los antecedentes que llevan a esa vida delictiva. Sin embargo, pese a puntualizar que ellos consumen y venden droga e incluso trabajan para oficinas de cobro, faltó mayor profundización sobre la participación de organizaciones criminales y su clara influencia en la vida de estos muchachos. Incluso con el estudio focalizado en la pandilla “Los Caballos”, el autor perdió oportunidad en ahondar sobre este punto; hubiese tenido un panorama mucho más amplio de como los imaginarios de la violencia adquieren mayor fuerza y se nutren de ser proyecto de vida para estos jóvenes ante lo atractivo del dinero fácil, el consumo y los excesos. Esto lleva a preguntarse ¿Sí los imaginarios de la violencia responden a una multiplicación de la misma en concordancia con la influencia de las empresas criminales y su negocio local del microtráfico y narcomenudeo? Continuando con *«El sistema cultural del honor en las pandillas»*, los aportes adquiridos son: uno, las pandillas se multiplican en tres ejes: auge de cinturones de miseria en las ciudades, aumento de desigualdad, y crisis sociales que trastornan la vida tradicional (Ordoñez, 2021); dos, la violencia pandillera está compuesta desde el ámbito primitivo, la identidad, las emociones, y la práctica del grupo (Ordoñez, 2021); tres, en la violencia pandillera se ha identificado tres motivos que la producen, siendo el rechazo al estigma y marginación uno de los primeros, luego la identidad masculina y el código de honor el segundo, y la instrumentalización de la propia violencia mediante la empleabilidad en la delincuencia organizada, conllevando a entender la naturaleza pandillera como una cultura gravitada en el género, honor y lo mágico (Ordoñez, 2021); cuarto, el proceso de socialización entre los pandilleros requiere de valores de hombría, valía personal, y capacidad de infundir miedo (Ordoñez, 2021); quinto, como todo

sistema cultural, la pandilla tiene ritos iniciáticos que van desde el primer atraco, el primer enfrentamiento con un grupo rival, y la primer puñalada, teniendo con gran honor la venganza junto a la defensa territorial, siendo un proceso de adaptación directo en un contexto hostil (Ordoñez, 2021); sexto, para la cultura pandillera el hombre debe ser valiente y audaz, además de poseer un espíritu solidario a favor de su familia y “parche” (Ordoñez, 2021); séptimo, las pandillas han evolucionado gracias a la intromisión de las organizaciones delincuenciales, gracias al modelo de negocio llamado microtráfico o narcomenudeo, provocando que la violencia emocional trascienda a una racional (Ordoñez, 2021); octavo, la violencia emocional sufre una metamorfosis, convirtiéndola en violencia racional gracias a la participación de organizaciones delincuenciales y respectivo negocio del microtráfico (Ordoñez, 2021); noveno, la pandillas se mueve bajo un principio ordenador personificado en el honor y el equilibrio de poder, junto a una perspectiva egocéntrica donde la violencia interpreta al “otro” como un obstáculo (Ordoñez, 2021); y decimo, la pandilla se edifica gracias a símbolos y significados que justifican e idealizan la violencia desbordada y primitiva (Ordoñez, 2021). En cuanto a los vacíos se nota que pese a tener un increíble foco cultural y de señalar las organizaciones criminales como un agente de influencia en los jóvenes pandilleros, el texto queda restringido hacia los códigos y estructuras de las pandillas, analizando principalmente la violencia emocional que responde a la propia ideología del parche, pero no cruza la línea del mencionado concepto de violencia racional que la propia investigación entiende como relevante en la participación de organizaciones criminales, aunque deja una pregunta de respuesta obvia que permite ser contestada más adelante: ¿La violencia emocional es la etapa inmadura de la violencia racional que lleva a los jóvenes pandilleros involucrarse con bandas criminales dedicadas al microtráfico? Ahora, en «*Pandillas y conflicto urbano en Colombia*» los aportes recogidos son interesantes como refieren a los hallados en el texto anterior,

pero desde nociones diferentes, por ejemplo, se rescata que la naturaleza pandillera en el territorio local donde operan se compone por dominio espacial, intercambios estratégicos, la valorización del territorio e incluso la elección amorosa (Restrepo, 2004); otro aporte son las estrategias individuales y colectivas que los habitantes del sector realizan como un intento para resolver el problema de las pandillas, desde canales no sancionados que expanden el conflicto como son las autodefensas y las operaciones de limpieza (Restrepo, 2004); además, la participación de actores estatales, comunales y criminales reflejan que los medios para resolver tal paradigma desde la mirada condescendiente de los vecinos solo representan la paradoja de una violencia selectiva (Restrepo, 2004); sin embargo, pese a que el documento permite conocer la violencia urbana y su manera de permear la cultura en los escenarios donde se desarrolla, incluso teniendo de protagonistas no solo jóvenes sino también vecinos, grupos armados de autodefensas u operadores de limpieza, olvidan agentes esenciales como los sicarios, las organizaciones criminales y la economía ilegal que permean dichos contextos, no obstante, al leer sobre múltiples actores que producen o expanden la violencia urbana junto a su propia correlación en un espacio determinado, la inspiración lleva a preguntarse: ¿Acaso la violencia urbana alberga un esquema piramidal imaginario en que diversos actores participan según el escalafón correspondiente, siendo los ciudadanos de un nivel inferior y las organizaciones criminales del nivel superior? De algo podemos estar seguros, en «*Análise sobre os discursos de violência nas periferias urbanas de Cartagena (Colômbia) Uma pornografia da violência?*» el discurso de la violencia hacia comunidades marginadas responde a la violencia hecha cultura, por lo que en materia de aportes podemos numerarlos de la siguiente manera: primero, los barrios marginales de Cartagena han sufrido de segregación y desclasificación de parte del gobierno local, culpa de sus altos índices de violencia que generan señalamientos sociales, económicos, étnicos y raciales (Álvarez, 2017);

segundo, la ausencia del Estado originó una subcultura bebedora de la violencia que adquiere matices de Estado alternativo (Álvarez, 2017); tercero, un gran paradigma relacionado a los jóvenes y su vinculación a las pandillas es el alto nivel de criminalidad que es aceptado por la comunidad, siendo un ejemplo los “shows” de riñas y peleas disfrutado por los vecinos (Álvarez, 2017); cuarto, faltan políticas de seguridad eficientes y más programas orientados a transformar la raíz sociocultural de los jóvenes, con el fin de erradicar la violencia como instrumento resolutivo y proyecto de vida (Álvarez, 2017); y quinto, la estructuración cultural de la violencia deriva en la mediatización, y, por tanto, naturalización, lo que se define “pornografía de la violencia urbana” cuyo objetivo va más allá de informar, requiere de entretener y excitar al público (Álvarez, 2017); no obstante, la falencia de esta literatura es minimizar y restar importancia a la presencia de las organizaciones criminales pese mencionar el microtráfico de drogas superficialmente, por lo que enfatiza en demasía sobre los antecedentes familiares y sociológicos de los jóvenes, pero no continúa ahondando en aquellos que terminan en forjarse una vida criminal durante la participación en este tipo de entidades ilegales. No obstante, la pregunta que deja es: ¿Los medios de comunicación son culpables de la prolongación de la violencia urbana en todo el país mediante retórica amarillista, oportunista, y entretenimiento idealizado?

Lo cierto es que en «*Construcción social del narcotráfico como ocupación*» lo mediático se sustenta en las representaciones sociales, por consiguiente, los aportes extraídos del texto son vitales en el entendimiento sobre la cimentación de la violencia urbana en la sociedad colombiana. Estos son tres: primero, la división de las representaciones sociales son objetivación y anclaje, la primera explica como un fenómeno pasa de ser una figura abstracta a un objeto tangible con el cual puede llegar a ser identificado; La segunda explica de cómo la sociedad convierte dicho objeto en un instrumento a usar o disponer dentro de las relaciones sociales (Ovalle, 2010); segundo, la

teoría de las representaciones sociales se define cuando un fenómeno o problema es percibido como irreversible, tanto la distribución social como el sujeto deja de luchar contra él y termina aceptándolo progresivamente como parte de su realidad social vigente (Ovalle, 2010); y tercero, el narcotráfico se ha profesionalizado, incluso ha llegado incentivar su facultad optativa de ocupación para la población vulnerable a la que el Estado no ha dado garantías, y cuyo territorio ha sido sometido a su poder criminal, por lo que su objetivo es cimentar su negocio como proyecto de vida en el espectro sociológico (Ovalle, 2010); empero, la construcción social del narcotráfico requiere de jóvenes que opten por su ocupación, por lo que el texto subestima semejante punto tan importante para entenderlo desde una visión más general y superficial. Si bien lo menciona en ciertos aspectos, un apartado dedicado en la elaboración de dicha representación social mediante objetivación y anclaje hubiese sido necesario, lo que deja la incógnita: ¿La misión de búsqueda por la aceptación social y legitimación del proyecto ilegal de las empresas criminales es reforzada por el hecho de que empiecen a distinguirse como redes con altos niveles de sofisticación? Me atrevo a responder que una de esas redes puede ser los medios audiovisuales, aquellos de representar imágenes fructuosas como lo aborda «*La narcocultura como objeto de estudio*», donde los aportes esenciales tienen que ver con la recepción cultural a favor del narcotráfico como un estilo de vida e imagen selecta (Correa, 2022); dicho modo de vida se le denomina narcocultura, el cual, basa sus prácticas en formas operativas de consumo pomposo consideradas estrategias legitimadoras (Correa, 2022); para los actores, personas o grupos sociales, esta manera de vivir es compatible a un tipo de cultura, la cual es atractiva de ejercer pese a que estos individuos jamás hayan tenido relación directa con el tráfico de drogas (Correa, 2022); es así que la narcocultura se entiende como una concepción estética por medio del imaginario simbólico que ostenta, desde enunciados, objetos y significados, todos confluyen en expresiones culturales como la música, el

cine, la televisión, las artes plásticas, la arquitectura o la literatura (Correa, 2022); además, como se mencionó antes, la narcocultura va más allá de la producción cultural de un grupo social diferenciado, también genera socialmente un estilo de vida para aquellos que no necesariamente son criminales, es decir, incentiva la ambición al dinero o el consumo desmedido, lo que se traduce en la materialización de símbolos y expresiones inherentes al narcotráfico, completamente aderezados con juicios estéticos de valor (Correa, 2022). En cuanto al vacío identificado en el texto encontramos la falta de un segmento dedicado a las repercusiones culturales en los jóvenes, específicamente en aquellos residentes de barrios marginados y azotados por la violencia, lo que deriva en no profundizar en el tejido social donde realmente se podría identificar los puntos asociados a dicha mitología. Esto me lleva a exponer la siguiente pregunta: ¿La narcocultura es un motor que alimenta la inclinación de los jóvenes de barrios sumidos en la violencia hacia una vida criminal? En cuanto a esta pregunta hay una respuesta en los aportes encontrados dentro de *«Realidad social y narconovelas: Perspectivas de la violencia en jóvenes de la Comuna 13 de Medellín»*, siendo el primero en desestimar la influencia directa de las narconovelas en los jóvenes procedentes de sectores subyugados por la violencia urbana, no obstante, sí que refuerzan los modelos sociales de dicha realidad, generando identificación como justificación del accionar delictivo (Orozco & Andrés, 2021); segundo, el entretenimiento que usa los canales audiovisuales tiende a construir una imagen positiva del narco o vándalo, produciendo algo llamado “empatía” en los televidentes que viven en contextos violentos, pues interiorizan las acciones del criminal y las asimilan como una expresión insubordinadamente noble en favor de los débiles y pobres, algo semejante a un “Robin Hood” moderno en contra del Estado (Orozco & Andrés, 2021); tercero, la narrativa de las narconovelas alimenta la percepción popular de los habitantes de barrios marginados de que el gobierno nacional es el enemigo y los narcos son “bandidos justos” que

emplean la ilegalidad para defender el bien de la comunidad. Por eso, en este estudio realizado en la Comuna 13 de Medellín se identificó que más del 90% de los jóvenes consideran a los criminales como “bandidos justos”, viendo su accionar delictivo algo admirable pues el Estado no ha garantizado su bienestar, algo que las organizaciones criminales han realizado ganándose el favor de la gente, y esto es reforzado en las narcoproducciones (Orozco & Andrés, 2021). Ahora, la falencia o limitación de esta literatura es su enfoque, ya que solo investigó la Comuna 13 de Medellín pese a exponer sus resultados de manera generalizada, y es curioso, porque el autor parece ser consciente del refuerzo mediático de las narconovelas capaces en determinar la idiosincrasia de la sociedad, por lo que era necesario expandirse más. Entonces, en base a lo dicho, la pregunta que me deja esta literatura es semejante a la que dio cierre al anterior párrafo: ¿Acaso la cultura de la violencia en Colombia, en especial en los jóvenes, es perpetuada por la misma industria televisiva que incluso otorga atracción al negocio del microtráfico como expresión insurreccionalmente noble? Semejante paradoja no tiene en materia académica una respuesta aún, en cambio, el concepto de violencia nos lleva de nuevo a la capital del Valle en *«Impacto, actores y dimensiones de tres coyunturas de violencia de Cali»* donde la óptica histórica accede en extraer los siguientes elementos sustanciales: primero, en Cali la violencia se dividió en tres coyunturas: Bipartidista, Narcotráfico, y Bandas Criminales (Betancourt, 2021); segundo, durante la violencia bipartidista surgieron grupos armados como “Los Pájaros” y las primeras guerrillas; durante la violencia del narcotráfico aparecieron los sicarios; y en la violencia por bandas criminales representa las disidencias del brazo armado de los antiguos carteles, abriendo paso a la conformación de nuevas organizaciones criminales (Betancourt, 2021); tercero, actualmente las bandas criminales lideran el negocio del microtráfico en la ciudad (Betancourt, 2021); cuarto, el sicariato trasciende en servicios sociales, haciendo que la ciudadanía naturalice y adopte la optativa

de la violencia como medio para resolver conflictos mundanos (Betancourt, 2021); y quinto, Cali se convirtió en un importante eje de desplazamiento de familias víctimas de la violencia tanto bipartidista como de narcotráfico, por tanto, hubo un aprovechamiento en la modernización que vivió la ciudad, produciéndose un aceleramiento urbano (Betancourt, 2021). En cuanto a los vacíos identificados respecto a los intereses de este trabajo, la literatura habla a menudo del impacto social que el narcotráfico ocasionó en la ciudad de Cali, desde el acceso al dinero fácil a una vida de lujos desmedidos, sin embargo, es importante que haya una sección dedicada a la influencia que dicho fenómeno abanderado por la violencia logró hacer en los jóvenes, pues estos representan el tejido social que durante y después de esos años definirían la cultura de violencia urbana en la sociedad caleña, no solo como víctimas sino también victimarios. Factores como la diferencia ideológica o socioeconómica ¿Son las raíces que producen la violencia en Colombia? Por ejemplo ¿No es el sicariato una modalidad de empleo popular en los jóvenes que buscan la resolución económica y aceptación en su propio entorno? Pero ¿Cómo fue su origen?

Echemos una mirada a la siguiente literatura que trata este concepto: «*Asalariados de la muerte: sicariato y criminalidad en Colombia*», sus aportes son interesantes en cuanto al germen del sicariato, por ejemplo, en el foco de la capital antioqueña el Cartel de Medellín fue pionero de la primera generación sicaria con escuelas de entrenamiento que especializaron a los jóvenes en hurto, conducción, manejo de armas, seguimiento y vigilancia (Montoya, 2014); en ese contexto las bandas criminales conformadas por pandilleros, tenían contacto con las “oficinas”, estableciendo la inminente conversión de algunos de sus miembros en vitales sicarios, trabajando por cuenta propia y abanderando la improvisación que les ayudó a tomar las calles atendiendo comerciantes o maridos celosos dispuestos a resolver sus asuntos mediante la violencia (Montoya, 2014); por otro lado, Escobar se vio envuelto en una guerra contra la policía acusándolos de

“sicarios oficiales” que operaban clandestinamente a través de grupos de limpieza, una lamentable realidad que fue la consecuencia de una justicia incompetente al momento de juzgar a los sicarios, ya que al final, su libertad suponía la muerte, incluso llegó a registrarse homicidios de jóvenes entre 16 y 30 años (Montoya, 2014); luego de la persecución contra Escobar y su inminente muerte, aproximadamente 3.000 sicarios quedaron desempleados por poco tiempo, ya que gracias a la aparición de nuevos capos y traquetos, los sicarios tuvieron oportunidad de ascender en pequeñas y medianas estructuras criminales, entre esas empresas ilegales lideradas por Diego Fernando Murillo alias “Don Berna”, cuya hegemonía y control estuvo en las oficinas más importantes de Medellín recibiendo el 30% de todo asesinato, robo o asalto (Montoya, 2014); también en la investigación se registra que durante los años 90 en Medellín operaba el Bloque Popular Miliciano, conformado por seis organizaciones vinculadas a las FARC y tres vinculadas al ELN, junto con 80 bandas de sicarios, secuestradores, narcotraficantes, y miembros del Frente Comunista, siendo la extorsión y el asesinato de delincuentes su principal labor (Montoya, 2014); de semejante manera, el análisis realizado en Cali, el texto registra que tanto el Cartel de los hermanos Orejuela y las oficinas de sicarios tenía un poder que se distribuía desde sus actividades financieras y de narcotráfico, hasta ámbitos escandalosos como lo militar y la política, esto hacia tanto que sicarios, guardaespaldas, grupos de inteligencia, vigilancia, policías e incluso militares estuviesen al servicio de estas organizaciones, equivalente al 30% del pie de fuerza en la capital vallecaucana (Montoya, 2014); además, en el mismo periodo de tiempo que lo acontecido en Medellín, en el Valle del Cauca las organizaciones criminales manifestaron una distribución corporativa que afirmaba su carácter de “empresa”, por ejemplo, la distribución de cargos, el uso de organigramas, y la venta de servicios, camuflando sus operaciones en concesionarios automovilísticos, almacenes de electrodomésticos, compra ventas, panaderías o salones de belleza, ya para 1999 habían cerca

de 50 oficinas de cobro en Cali, conformadas por jóvenes entre 15 y 25 años (Montoya, 2014); también se rescata datos como la oficina Tres Puntillas, la cual, extiende sus influencias desde el Valle y Eje Cafetero hasta Bogotá, trascendiendo hacia terrenos internacionales (Montoya, 2014); después tenemos los motivos que llevan a una persona contratar los servicios del sicario, pues abordan diversos prismas desde lo pasional, político o económico, estableciéndose un acuerdo a través de móviles y tarifas, representando una demanda en aumento gracias a las bandas criminales y estratos socioeconómicos bajos y medios, siendo muy rentable para las empresas ilegales el uso de menores por sus propiedades inimputables (Montoya, 2014); por lo que sigue es fundamental mencionar que el texto presenta una serie de causales que da en contexto la inclinación juvenil hacia negocios de la muerte, siendo la inadaptación a las normas, la pérdida de valores familiares, el consumo de drogas, la delincuencia y la ingesta de alcohol (Montoya, 2014); por eso, tal como registra la investigación se desarrolló programas de rehabilitación, justicia y mecanismos de control junto a ONGS, iglesias y líderes locales, de la misma manera, en ciudades como Medellín la Consejería de Paz comprometió recursos con propósitos rehabilitadores para las comunas adolecidas por la pobreza y la violencia (Montoya, 2014). Finalmente, luego de señalar los aportes acopiados de este artículo, reafirmo que su calidad consiste en ofrecer un recorrido histórico del narcotráfico colombiano en esos 30 años donde los principales carteles fueron el germen del sicariato, cuya atomización ocurrió tras la caída de los grandes capos, sin embargo, al abordarse desde la historia su contenido es generalizado y no llega a profundizar en detalle algunos aspectos que hubiese sido interesante conocer más allá de los evidentes efectos ya mencionados en otros estudios sobre el sicariato, es decir, la falta de un lente microscópico capaz de armonizar la teoría y los resultados empíricos con la realidad cotidiana de sus involucrados, en este caso, de cómo la violencia urbana se expresa en la interacción social de los jóvenes que la asimilan y arraigan

gracias a diversos actores que la detonan, entre esos, el aludido sicariato. Por añadidura, tenemos el artículo «*Auge y decadencia del narcotráfico en Cali: el sicariato como forma de control ilegal*», que aporta el cómo la violencia urbana trascendió desde un aspecto político a uno económico, subrayando lo expuesto en el texto anterior, ponderando la emancipación de los sicarios, más ampliando la persistencia de la economía ilegal que es reinterpretada en el microtráfico de drogas ilegales (Betancourt & Castillo, 2019); en ese proceso de adaptación el sicariato se instaura en los sectores marginados, empleando a menores de edad ya que estos no tienen una obligación penal sólida frente a la justicia, siendo un dato que confirma lo expuesto en el artículo anterior, entonces resulta que los jóvenes son principales ejecutores de actos delincuenciales promovidos por las organizaciones criminales, ya que su participación equivale a la amplia recepción ambiental donde crecen, siendo esta marcada por una cultura violenta que la legitima (Betancourt & Castillo, 2019); y, además, otro aporte es el hecho de como la violencia se adapta a las nuevas políticas de seguridad que pretenden erradicarla, debido a la ignorancia gubernamental sobre los factores de riesgo que la producen (Betancourt & Castillo, 2019). Terminado en describir las contribuciones paso a señalar el mismo problema que ya se vio con anterioridad: la falta de conectar la teoría con la realidad. Incluso esta investigación tiene muchas semejanzas con su predecesor repitiendo la misma estructura de contenido, evidenciando que uno de los responsables de la anterior investigación tuvo participación en ésta sin presentar novedades que fuesen más allá de los tópicos. Consecuentemente, aquella literatura académica que se tuvo oportunidad de revisar en temas de violencia y ciudad falla porque repiten una historia ya conocida en Colombia y subestiman o pormenorizan la problemática cultural de los sectores marginados, concentrando sus investigaciones en otros aspectos serios, pero no de interés para este trabajo, sin embargo, rescato los siguientes tributes en los artículos «*Violencia urbana y el derecho a la ciudad: Análisis del*

caso de Medellín» y «Naturalización de la violencia urbana: Representaciones sociales en estudiantes de Medellín, Colombia». Ambos focalizados en Medellín, el primero ofrece información sobre la construcción de la ciudad moderna y su atractivo para la población vulnerable que decidió abandonar el campo en busca de nuevas oportunidades, sin llegar a imaginarse que su ordenamiento sería catalogado “informal”, ya que el proceso arbitrario de asentamiento condenó a este colectivo a la marginalidad en la propia conformación oficial de la ciudad, resultando el derecho urbano el objeto en disputa por el espacio entre habitantes que al final produce violencia (Duque, 2021); el segundo nos brinda la información que permite entender el concepto de representación social en relación al fenómeno de la violencia urbana y su afección en los jóvenes que viven en ese contexto, algo ya explicado en otros estudios revisados aparcados atrás, empero, existe una mirada que intenta ser más directa gracias al estudiantado donde se habla acerca de bandas criminales y microtráfico en el colegio Alfredo Cock Arango, cerco para el estudio presente en que se identificó una diagramación de la violencia urbana desde su vertiente más directa hasta la más simbólica a partir de la relación identidad y orientación experimentada por los jóvenes, sumado a las representaciones sociales personificadas en armas, drogas y fronteras invisibles, la violencia se naturaliza (Vargas & Sánchez, 2018). En cuanto a los vacíos tenemos en el primer artículo la subestimación de la cultura al solo enfilarse en la falta de garantías sobre el derecho urbano, dejando de lado los espacios sociales de violencia donde emergen los mercados ilegales. Parece ser que, al centrarse únicamente en la falta de garantías concerniente al derecho de ciudad, obvia algo tan importante como la producción de una cultura que se mueve y se desarrolla en torno a la violencia y el mercado de drogas ilícitas. En otros términos, si no hay consideración por las representaciones sociales que se gestan en este tipo de comunidades, estamos ante un grueso error al pensar que la violencia se soluciona con un simple derecho de ciudad, especialmente cuando

hay presencia de organizaciones criminales, una cultura informal definida, y un Estado que ha sembrado ineficacia y abandono por igual; del mismo modo, en el segundo artículo el propio estudio del Colegio Alfredo Cock ancla los avances investigativos dentro de la propia institución, y, en efecto, se pierde la investigación en otros espacios, pero más grave es el hecho que el estudio desperdicia lo recopilado en las entrevistas y se limita a exteriorizar resultados superficiales y genéricos, quedando tan cerca de sincronizar la teoría con la realidad. Por un lado, nos quedamos con la pregunta de ¿Cómo es posible la ingenuidad académica en suprimir la responsabilidad cultural de la violencia y los actores que la interpretan? Y por el otro, ¿Cómo se estudia un contexto social y no pretender describirlo con mayor precisión en el cuerpo literario?

En lo que toca a espacios escolarizados, la investigación en el Alfredo Cock me lleva a tener en cuenta los textos «*Violencia en los colegios de Bogotá: contraste internacional y algunas recomendaciones*» y «*Homicidas juveniles en Bogotá, estudio de grupos focales*», cuya literatura señala el escenario escolar como nido de violencia urbana. Para el texto de Torres y Velásquez (2008) se encuentra un índice alarmante de violencia urbana en las escuelas de Bogotá, en que los estudiantes son víctimas y victimarios, desde agresiones verbales o físicas hasta el uso de armas blancas y de fuego, confirmando la presencia de pandillas y microtráfico, dos elementos enteramente ligados con los estudiantes que responden a factores externos como problemas familiares, ambientes socialmente conflictivos, grupos criminales, delincuencia y productos audiovisuales violentos. En cuanto al artículo de Córdoba et al (2015), se recogió una serie de ingredientes que ayudan a preparar la conducta homicida, como la disfunción familiar, baja escolaridad, repetición del año escolar, escasa relación intrafamiliar, violencia intrafamiliar severa, crisis económica, vida poco satisfactoria, justificación ante eventos violentos, irritabilidad moderada, tenencia de pares problema, vinculación a una pandilla o grupo ilegal, adicción a SPAs,

permanencia en la calle, uso de armas y la presencia de tatuajes o marcas corporales; también se encontró la identificación de elementos protectores como la escolaridad elevada, la no repetición del año escolar, vivir con ambos padres, cohesión familiar correcta, ausencia de violencia intrafamiliar, situación financiera adecuada, vida satisfactoria, ausencia de creencias que justifiquen el comportamiento violento, bajo nivel de irritabilidad, no tener pares problema, no estar asociados a ningún grupo criminal, no tener adicción a SPAs, no estar en la calle prolongadamente, no usar armas ni mostrar marcas o tatuajes en el cuerpo (Córdoba et al., 2015); para resumir, cabe decir que este trabajo logra observar la problemática desde un prisma cercano y personal a través del uso de entrevistas, permitiendo conocer los factores de riesgo y de protección en boca de los propios jóvenes, muy curioso, porque ellos son entendidos de su propia condición y de las alternativas para salir de ese mundo. Ahora, respecto a los vacíos dejados por ambas investigaciones, el primero se sostiene por datos cuantitativos que no permiten entender el problema más allá de cifras numéricas y porcentuales, además omite el poder que puede ejercer las organizaciones criminales en los estudiantes, aun cuando se menciona la venta y consumo de drogas en las instituciones, lo que muestra una superficialidad académica; en cuanto al segundo, tenemos un trabajo focal bastante correcto sobre el homicidio juvenil, sin embargo, aunque las entrevistas ahondan en la problemática acercándose a los propios testimonios de los jóvenes, se cae en el cliché de subestimar la poderosa influencia de las organizaciones criminales, relegándolas a un simple factor más que debe ser mencionado entre una larga lista, perdiendo la oportunidad de formular preguntas que diesen mayor relevancia a los actores que ostentan la hegemonía en estos territorios. Sin embargo, me gustaría resaltar la inspiración de ambas bibliografías para desarrollar una pregunta que en este escrito tiene respuesta en cierta medida, también deja la puerta a futuros proyectos que contrarresten la problemática, ésta es: ¿Una estrategia eficaz para combatir la

violencia urbana en jóvenes podría ser programas que refuercen el desarrollo de los factores protectores que debiliten los factores de riesgo? Para ello iremos a «*Factores de riesgo para la violencia y homicidio juvenil*» teniendo en cuenta «*Experiencias de un modelo de atención psicosocial en salud con jóvenes partícipes en la dinámica de violencia urbana*», así que, comenzaré por las contribuciones del texto de González y Córdoba (2007) en que los factores de riesgo detonadores de la violencia juvenil, incluido el homicidio, refuerzan lo mencionado por los otros autores, ya que están condicionados a la violencia intrafamiliar, la irritabilidad elevada, la membresía pandillera, la permanencia callejera, consumo de SPA, baja escolaridad o condiciones de precariedad económica, pero también exhibe nuevos aspectos como el ser hombre, antecedentes sobre trastornos graves de conducta, hiperactividad e inclinación al suicidio, llevando el caudal hacia nuevos terrenos en materia psicológica; en efecto, para lo registrado en el artículo de Torres & Salcedo (2020), se extrae que los actos violentos responden más allá del comportamiento desviado, pues éstos son receptivos con la dinámica de grupos y asimilación de roles que permiten desplazamientos valorativos sin que haya sentimiento de culpa por dañar al otro; también se recopila las teorías psicológicas clásicas que suponen la violencia como anomalía inherente al déficit constitucional del individuo, desde el neurótico al antisocial, la persona violenta es incapaz de controlar sus emociones pues tiene un déficit en el carácter moral, y, por consiguiente, interpreta su ira como la máxima expresión de liberación a sus frustraciones (Torres & Salcedo, 2020); otro aspecto del estudio es el programa de atención psicosocial cuya intervención define a los jóvenes como actores políticos con oportunidades de optar por un camino terapéutico hacia el cambio, buscando ese bien colectivo que les permita sobrevivir en esos contextos (Torres & Salcedo, 2020); otro punto a tener en cuenta es que dicha intervención psicosocial no transforma la realidad violenta sino al individuo, el cual, adquiere capacidad de identificar las problemáticas de su

entorno y la capacidad de discernir entre lo bueno y lo malo, siendo el comienzo de un proyecto de vida beneficioso que requiere de direccionamiento profesional (Torres & Salcedo, 2020). En cuanto a los vacíos, el primer texto se extravía en la valoración porcentual y cuantitativa de otros países sobre el homicidio juvenil, pese a reiterar en varios momentos su principal enfoque en Colombia. Además, comete la misma falencia descrita en este tipo de investigaciones: la evasión de la importancia fáctica de las organizaciones criminales y su control sobre la cultura junto a la economía ilegal; ya en el segundo texto la psicología con énfasis en el aspecto social debe ampliar su investigación en la síquis de los jóvenes violentos desde escenarios relacionales con organizaciones criminales y microtráfico, esto ofrecería una oportunidad interesante en explorar las percepciones que no solo mantienen vigente la problemática sino la cultura misma. Añadiendo a la enunciación de interrogantes, tenemos las siguientes preguntas dejadas por ambas bibliografías: ¿No deberían los estudios e investigaciones considerar como factor de riesgo principal las empresas criminales y su poder en la vida de los jóvenes? Y ¿La existencia de un modelo psicosocial especializado en ayudar a jóvenes vinculados en organizaciones criminales, no sería oportuno para ir cambiando progresivamente la cultura de la violencia urbana que afecta a las nuevas generaciones? Antes de continuar insistamos en los siguientes materiales literarios: «*Early risk factors for violence in Colombian Adolescents*», «*Homicidio juvenil en Medellín: tendencias y autocorrelación espacial, 2012-2019*», e «*Imagen pública y seguridad en jóvenes urbanos en Colombia: el caso de Montería*». Estos textos sirven de repaso a muchos aspectos que ya hemos abarcado empezando con los aportes del primer artículo, divididos en cuatro puntos, estos son: uno, el comportamiento violento bebe de múltiples dimensiones relacionadas entre sí, como déficits de la personalidad, relaciones familiares tanto fraternales, factores ambientales y culturales que otorgan acceso a drogas ilegales en medio del ejercicio comunal violento (Brook et

al., 2003); dos, los medios televisivos genera entretenimiento mediante contenidos violentos que refuerzan conductas inapropiadas, relaciones desviadas y figuran ideas románticas sobre las drogas ilícitas y su respectivo consumo (Brook et al., 2003); tres, hay programas preventivos especializados en corregir el comportamiento violento juvenil, puesto que éste es configurado predispuestamente en acometer crímenes yerro al ambiente donde crecen (Brook et al., 2003); y cuatro, las actitudes violentas son caldos de insensibilidad para el adolescente, quien determina víctima de su accionar delictivo al “otro” (Brook et al., 2003). Sus huecos son varios, por ejemplo, el autor no es oriundo de Colombia, así que no comprende que la violencia urbana ha tenido varias fases haciéndola camaleónica y adaptativa. También desconoce la multiculturalidad nacional relegando su análisis a una singularidad social que no encaja con el país latinoamericano, por tanto, la comparación con EE. UU es absurda, su naturaleza, dinámica y trasfondo es totalmente distinto, lo cual, hace de los programas norteamericanos para reducir la violencia juvenil absolutamente incompatibles. Del segundo artículo obtenemos los siguientes aportes distribuidos en tres puntos: uno, a nivel de comunas y corregimientos, en la capital antioqueña se registró datos que evidenciaron entre 2012 y 2015 una reducción en el comportamiento generador de homicidios que posteriormente volvería en aumento entre 2015 y 2019 (Pedroza et al., 2021); dos, las tasas del homicidio juvenil en Medellín afecta en especial a los hombres, contrastando con las bajas cifras de las mujeres cada año (Pedroza et al., 2021); y tres, el análisis de autocorrelación espacial muestra que la distribución geográfica en cifras de homicidio juvenil no tiene patrones de distanciamiento o agrupación, es decir, que el homicidio juvenil en la capital antioqueña es el fruto de un desarrollo espacial aleatorio entre comunas y corregimientos (Pedroza et al., 2021). Respecto a los vacíos se tiene un estudio soportado por el método cualitativo dejando poco margen para el análisis interpretativo con aspectos teóricos, lo que hace de sus resultados básicamente

incompletos, detalle que el propio autor confirma pues la mayoría de su contenido son solo cifras y resultados estadísticos. Finalmente, del tercer estudio hecho en Montería se recoge cuatro aportaciones que son: uno, para que una ciudad sea considerada segura los habitantes deben gozar el espacio público en paz, lo contrario es la presencia de un grupo legal o ilegal que impone normas a la fuerza en cuanto al uso de dicho espacio (Flores et al., 2015); dos, los resultados evidencian que en Montería no existe seguridad emocional en el uso de espacios públicos para los jóvenes (Flores et al., 2015); tercero, el acceso “seguro” a los espacios públicos tiene relación con la membresía en grupos ilegales, de lo contrario, su proceso de integración social se topa con muros simbólicos de supresión (Flores et al., 2015); y cuarto, las personas desplazadas han sido etiquetadas con valores negativos, dificultándoles el uso correcto del espacio urbano (Flores et al., 2015). Ahora, critico la forma en que el texto maneja la problemática de manera superficial, puesto que el uso y no uso del espacio público no tiene que ver únicamente con percepciones individuales equivocadas del prójimo, sino de una realidad latente sobre la violencia urbana y los actos criminales que, lamentablemente, muchos jóvenes de comunidades antaño desplazadas ejecutan. La solución al problema no solo se traduce en un cambio de visión o voluntad de los implicados, sino en estrategias que hagan frente a las organizaciones criminales que dominan el territorio, por lo cual, la autora se equivoca al insinuar que esto es básicamente un problema de percepción, estigma y discriminación.

Pasemos a los artículos sobre consumo de SPA y microtráfico, empezando por «*Consumo autoreportado de sustancias psicoactivas ilegales en una población habitante de calle de Cali, Colombia*», un pequeño estudio en el que solamente se identifica las dos principales drogas más demandadas, comercializadas y consumidas por los habitantes de calle en la ciudad de Cali: marihuana y bazuco (Hernández et al., 2015). Por tanto, el artículo simplemente refleja resultados

estadísticos y enfoca la problemática social únicamente en los habitantes de calle, sin tener en cuenta los demás afectados y el contexto donde los distribuidores de drogas ejercen su sistema de venta y compra. Después está «*Redes criminales y corrupción en la era del microtráfico y el narcomenudeo*», cuyas contribuciones son las siguientes: primero, el narcotráfico posee redes estratégicas que se adaptan frente a la lucha de los Estados por el control institucional que regula comunidades y grupos sociales (López & Calderón, 2017); segundo, las extraordinarias ganancias han permeado la lucha Estado-bandas criminales, debido a la corrupción que este capital ocasiona en el cuerpo institucional, capturando la estructura legal que ejerce vigilancia, control y castigo para todo responsable de actividades ilegales (López & Calderón, 2017); tercero, la formula criminal microtráfico, territorialización y estrategia para afianzar el mercado interno, consiste en la capacidad de reproducción y adaptación del narcotráfico ante los desafíos concernientes a su persecución, todo con el objetivo de formar situaciones que promuevan diversos tipos de crímenes relacionados entre sí (López & Calderón, 2017); cuarto, el sistema del narcotráfico se conforma por producción, distribución, comercialización, y capital circulante; y el sistema de cadena productiva está conformado por producción, microtráfico, narcomenudeo, y reinversión de ganancias (López & Calderón, 2017); quinto, el microtráfico trata sobre el transporte de droga a través de diversas modalidades: adherida, ingerida, elaborada, introducida, contenida, impregnada y diluida (López & Calderón, 2017); sexto, el mercado interno se convierte en alternativa que diversifica las operaciones de las bandas criminales, desde eslabones más pequeños y numerosos para la cadena productiva, hasta de grandes carteles a pequeñas bandas, que, al final, consiste en la multiplicación de organizaciones criminales de menor status enfocadas a al crecimiento del mercado interno (López & Calderón, 2017); sexto, la definición de narcomenudeo es la mesón de la dosis personal y del suministro, derivando las llamadas zonas de impunidad en urbes, por

ejemplo, “Ollas” o guetos cooptados por las bandas criminales que terminan siendo expendios de droga aseguradoras del mercado, menor visibilidad social, y lavado de activos (López & Calderón, 2017); séptimo, el microtráfico se consolida por medio de rutas internas que distribuyen la droga ilegal, estimulando así numerosas actividades delincuenciales en Colombia, además, difunde otros mercados ilegales tales como el hurto, extorsión o secuestro extorsivo, herramientas que ayudan cooptar los territorios y consolidar el microtráfico (López & Calderón, 2017); octavo, las empresas criminales administran estructuras subsidiarias de defensa y corrupción, compuestas por grupos de seguridad propios, bandas criminales, grupos violentos externos, y corrupción sobre autoridades de control (López & Calderón, 2017); noveno, las redes de tráfico y comercialización de drogas son redes criminales bajo la autoridad de organizaciones criminales encargadas del mercado ilegal de estupefacientes (López & Calderón, 2017); decimo, existen tres clases de agentes que operan en el negocio del microtráfico: los distribuidores de drogas, las autoridades de control, y compradores de drogas (López & Calderón, 2017); undécimo, regular las actividades delictivas implica regular a la sociedad misma, esto supone una transformación social que hace más cara la lucha contra el crimen organizado (López & Calderón, 2017); doceavo, la política criminal es exitosa por ampliar sus poder que aumenta decisiones beneficiosas y reduce aquellas que le perjudican, esto se interpreta como la formación de una resistencia social (López & Calderón, 2017); treceavo, la economía ilegal genera una transformación social en sectores marginados (López & Calderón, 2017); catorceavo, la necesidad de controlar el territorio lleva a las bandas criminales usar diversas estrategias, entre la legitimidad social voluntaria o forzada, se establece fronteras invisibles, producción, distribución y comercialización (López & Calderón, 2017); quinceavo, para el microtráfico y narcomenudeo se desarrollan estrategias modulares que permiten la cooptación territorial con fines de perdurabilidad organizacional (López & Calderón, 2017);

dieciseisavo, la cooptación territorial genera oportunidades económicas para sectores marginados, usurpando la responsabilidad al Estado (López & Calderón, 2017); diecisieteavo, la guerra contra las drogas han tenido una inclinación estratégica hacia la violencia militar, dejando de lado otros lineamientos más eficaces que buscan soluciones alternativas y pacíficas (López & Calderón, 2017); y dieciochoavo, se ha logrado crear dos instrumentos que buscan acabar con la penetración social de las Bacrim y organizaciones criminales, los cuales parten de perseguir constantemente sus finanzas junto al trámite que permita legalizar y regular el consumo de sustancias psicoactivas (López & Calderón, 2017). Terminado de enumerar los aportes relevantes, estamos ante un artículo muy completo, detallado en el estudio del microtráfico y narcomenudeo ofreciendo una información increíble como se merece para los propósitos de este trabajo, tanto su foco investigativo como su objetivo, considero que el texto lo abarca de manera equilibrada, y solo crítico la falta de mayor énfasis en el sector juvenil y su implicancia en este mundo, un vacío que parece ser recurrente en la bibliografía revisada, por tanto, ¿Existe un estudio académico que describa minuciosamente la violencia urbana juvenil desde el planteamiento cultural sin obviar el protagonismo de las organizaciones criminales y el microtráfico de drogas ilícitas? En resumidas cuentas ¿Acaso existe un material literario que sepa reunir los cinco conceptos principales?

Hemos dejado para el final un texto que desde la refracción subjetiva de este servidor recoge los conceptos principales que dan forma al título de este trabajo, habiendo el artículo de Ordoñez (2017) «*De la pandilla a la banda: transformaciones de la violencia pandillera en barrios marginales en Cali*», la investigación más consuma que reúne los cinco conceptos principales, sus aportes sobre la pandilla y su evolución hacia el crimen organizado desde el lente más preciso, es lo que veremos a continuación:

Primeramente, el texto hace un resumen de la historia de las organizaciones criminales con la formación del Cartel y la fama de Santiago de Cali como capital mundial del narcotráfico, luego explica la desarticulación del Cartel de Cali y el fortalecimiento del Cartel del Norte del Valle. Esto produce el enfrentamiento entre agrupaciones de narcotraficantes y bandas criminales por el terreno vallecaucano hasta el día de hoy (Ordoñez, 2017); del mismo modo, las alianzas y conflictos de las organizaciones que conforman el negocio criminal está compuesto por los carteles, las oficinas de cobro, los grupos de limpieza social, bandas delincuenciales, las pandillas, las guerrillas, y las redes de expendio de droga al detal (Ordoñez, 2017); esto supuso tres cambios sustanciales en la violencia urbana, como la inclusión de bandas criminales en el microtráfico acompañado de prácticas extorsivas a pequeños, medianos tenderos y comerciantes, además de la proliferación de las oficinas de cobro (Ordoñez, 2017); su objetivo en los barrios es aprovecharse de la poca presencia del Estado, la precaria regulación legal en los conflictos de la comunidad, la marginación y segregación social que sufren sus habitantes (Ordoñez, 2017); siendo este contexto el escenario para la aparición de las pandillas, grupos juveniles con su ley de hierro y honor, cuyas empresas criminales deciden reclutar por su crueldad, violencia y liderazgo, gracias a las nuevas estructuras jerárquicas divididas en Carteles, grupos y bandas, éstas últimas dedicadas al microtráfico y a la convocatoria directa con los jóvenes (Ordoñez, 2017); por consiguiente, el mercado interno de drogas ilícitas funciona por el dominio territorial que las pandillas allanan y las actividades delictivas conjuntas con los otros grupos criminales (Ordoñez, 2017); esto supone una transformación contextual para la violencia urbana y su realidad social, puesto que la violencia emocional e idealizada en las pandillas transita hacia una violencia regulada por la delincuencia organizada (Ordoñez, 2017); tal reclutamiento que implica profesionalizar a los jóvenes en el negocio de estupefacientes contiene una serie de condiciones, por ejemplo, no traicionar, no

delatar, no “embarrar” la misión, y que sea “serio” para trabajar, entre muchos oficios requeridos, se encuentran el de “vuelteros”, “campaneros”, “Jíbaros”, y Sicarios (Ordoñez, 2017); de esta manera el crimen organizado ejerce su poder no solo extorsionando y estableciendo expendios de droga en el mercado local, sino que establece cuotas por seguridad y progresivamente monopoliza el comercio legal de bienes de consumo, significando la ineludible penetración del mercado interno, ampliando su control territorial urbano a través de la producción de transporte, redes de calle a calle, barrio por barrio, articulando los circuitos y redes de venta de droga (Ordoñez, 2017); esto hace que aparezcan las rivalidades por el monopolio de la violencia y la exploración del negocio, alterando la dinámica propia del espacio, es decir, las empresas criminales se apoderan de los barrios y de los informales expendios de vicio, son agentes hegemónicos en el uso de la violencia y reprimen las arbitrariedades de las pandillas y de otros actores delincuenciales (Ordoñez, 2017); entonces, el peso de las organizaciones criminales y microtráfico arraiga valores culturales que terminan apoyando la resolución violenta de conflictos y convierte también a la población en mercado cautivo para la venta y consumo de drogas (Ordoñez, 2017); por tanto, se genera una paradoja pacificación donde la violencia honorífica pandillera es reemplazada por muertes de proceder racional como los ajustes de cuentas, figurando la deslocalización del parche, ya que los jóvenes pandilleros se asocian a las bandas criminales y usan celulares como “oficina laboral” para estar siempre dispuestos a las órdenes de sus “patrones” (Ordoñez, 2017); así que manejan un perfil bajo para vender y consumir vicio en lugares públicos o escolares, su disponibilidad de tiempo en el negocio requiere compromiso, fidelidad y obligación para vender la mercancía, recoger el dinero, armas o perpetrar muertes (Ordoñez, 2017); su tiempo rentable ahora es utilitario, la violencia deja de ser inmadura, adquiere un valor agregado con fines del negocio, incluso las empresas criminales enseñan técnica y teorías de administración moderna,

sueldo y primas de servicio que estimulan a los jóvenes en invertir tiempo como apropiación simbólica y racional, el crimen organizado es su proyecto de vida (Ordoñez, 2017); por eso se naturaliza la violencia, sus progresiva evolución de racional, ritual a utilitaria responde al modelamiento subjetivo del joven delincuente, pues éste adquiere mayor autocontrol y escisión emocional, aprende a jalar el gatillo estratégica y selectivamente, que, al final, como indica este artículo, es la alteración del ethos cultural, la mutación de la violencia urbana y la estructura criminal jerarquizada que adquiere connotaciones de empresa como hegemonía para jóvenes y el resto de comunidades inherentes a espacios marginados, la cultura violenta que ve capitalismo en el mercado de droga y sus prometedoras ganancias (Ordoñez, 2017). El único vacío e interrogante que nos deja este último material es su enfoque únicamente en la ciudad de Cali, dejando de lado la investigación en otras ciudades colombianas, no obstante, sus resultados sobre el fenómeno concerniente son una ventana a una realidad que en otras regiones del país no llega a ser tan diferente.

CAPITULO FINAL

UN EJERCICIO DE SÍNTESIS

D) Conclusiones

Llegamos pues a la sección final de este trabajo con objetivo de sintetizar todo lo compilado, volviendo a la pregunta inicial: ¿Cuál han sido los estudios e investigaciones que han abordado la temática? Los estudios se clasificaron en siete subcategorías: Crimen Organizado; Pandillas y Otros Grupos Delincuenciales; Sicariato; Homicidio, Juventud, y el Concepto Sicosocial; Narcotráfico; Sociedad y Violencia; y el Microtráfico de Drogas.

En la subcategoría literaria del Crimen Organizado se encuentra que las empresas criminales logran configurar la estructura social en beneficio de sus intereses. Tomando el dominio de los barrios marginales y reemplazando el papel garante del Estado, incluso corrompiendo a sus propias instituciones de control. Esto les permite ofrecer alternativas económicas, seguridad y protección que al final resultan atractivas para la mayoría de los residentes, en especial en los jóvenes.

En la subcategoría literaria de Pandillas y Otros Grupos Delincuenciales, se encuentra el sistema arcaico y primitivo del parche: los imaginarios sociales del grupo, los códigos de honor, la muerte por venganza, la vida por el grupo, rivalidad con el "otro" y la cultura machista que busca alternativas económicas. Tal ambiente de violencia idealizada entra en contacto con las organizaciones criminales que a través de las bandas delincuenciales contratan a los pandilleros para sus intereses como el microtráfico de drogas ilícitas, transformando la visión del pandillero que trasciende su violencia pasional a una violencia racional, instrumental y utilitaria en los intereses de la empresa criminal, quien al final altera el ethos cultural y produce la mutación de la

violencia urbana culturalmente hablando, puesto que se logra con su inserción la maleabilidad social donde el crimen es proyecto de vida.

En la subcategoría literaria del Sicariato, se encuentra la posterior emancipación tras la caída de los grandes carteles, así como el brazo armado de las nuevas organizaciones criminales que reclutan jóvenes para que trabajen en sus oficinas. El impacto que ha tenido la muerte por encargo en la sociedad colombiana ha sido preocupante debido a la propia naturalización de la violencia urbana, evidenciando la optativa de usar al sicario como agente resoluble de conflictos no solo públicos y políticos, sino también personales.

En la subcategoría literaria Homicidio, Juventud y el concepto Psicosocial, los jóvenes son víctimas y victimarios de la violencia urbana. Su participación en ésta se desarrolla en el espacio escolar y en los barrios donde el ambiente está condicionado en cada vertiente para realizarse, desde la familia a la comunidad. La deserción escolar, la criminalidad, el uso de armas blancas o de fuego, y la presencia de drogas en las instituciones educativas, se debe a una falta de formación adecuada que incluye la responsabilidad de docentes y funcionarios pedagógicos que deben generar ambientes sociales adecuados para los muchachos. Los programas rehabilitadores en aspectos psicosociales determinan corregir el déficit comportamental del individuo, modificando su imaginario y percepción subjetiva, con el propósito de que logre trazar nuevos caminos solubles lejos de la violencia.

En la subcategoría literaria Narcotráfico, vemos como éste logró permear significativamente en la sociedad colombiana. Su presencia trasciende los años dorados dejando como legado una cultura del "dinero fácil"; una jugosa alternativa para suplir las necesidades financieras en comunidades urbanas vulnerables, pero, también, en llegar influir con gran romanticismo en la sociedad mediante la narcocultura y sus producciones audiovisuales, las cuales

refuerzan la denominada realidad social de los implicados en estos ambientes violentos. Las postreras organizaciones criminales logran tomar estos eslabones y los vigorizan con el microtráfico.

En la subcategoría literaria Sociedad y Violencia, las representaciones sociales determinan la manera en que los individuos se relacionan entre sí en un determinado espacio. Prácticas como la segregación espacial fortalecen los imaginarios diferenciales respecto a los "otros" en una misma ciudad, incluso en el espacio donde los residentes cohabitan, por tanto, cuando en el ambiente comunal se desarrolla hechos y dinámicas de violencia, éstas adaptan y definen la identidad de sus habitantes, especialmente en jóvenes quienes yacen en esa etapa del desarrollo y encuentran caracterización, unión, compañerismo, y aceptación en grupos delincuenciales.

En la subcategoría de Microtráfico de Drogas, las organizaciones criminales cooptan los territorios marginados y establecen nuevas composiciones sociales donde la venta y consumo de droga forman subculturas de gente pobre dependiente del producto. De igual manera, se presenta como un trabajo oportuno para muchos que terminan consolidando el negocio gracias a su aceptación que genera en la comunidad. Lo paradójico de todo esto, son las propias políticas de seguridad que impulsaron a las empresas criminales perpetuar el negocio a través del mercado interno, además de que mucha fuerza pública resultó corrompida en el proceso, debilitando el contrapeso del Estado para hacer frente a la problemática.

Sorprende comprobar también la paradoja bibliográfica, en el sentido de algunos estudios en querer abordar la temática desde visiones cuantitativas, cifras y datos numéricos que no reflejan la realidad social. Similarmente ocurre con la pertinente inclinación de los autores en acomodar sus investigaciones en factores que realmente son extensiones de los verdaderos responsables de la violencia urbana, es decir, investigaciones que subestiman o dejan de lado aspectos relevantes,

y, aun así, determinan explicar en absoluto una problemática de naturaleza compleja, que requiere de múltiples vertientes para ser analizadas, siendo un aspecto crítico en este material literario. Sin embargo, no es preciso decir que entonces lo encontrado carece de importancia, todo lo contrario, es información académica de sumo valor que requiere estar correlacionada con todos los conceptos para que adquiriera un desarrollo integral.

Mirándolo así, este presente estado del arte tuvo la tarea de revisar la bibliografía de una temática que aún falta mucho por abordar, donde son más las preguntas que las respuestas y donde se crea nuevos planteamientos que pueden ser abordados a posteriori. Los campos para ser investigados son extensos y los profesionales muy pocos. Aspiro que en el futuro haya más interés en la violencia urbana como expresión cultural juvenil mediante las organizaciones criminales dedicadas al microtráfico de drogas ilícitas.

REFERENCIAS

- Álvarez William. (2017). *Análise sobre os discursos de violência nas periferias urbanas de Cartagena (Colômbia) Uma pornografia da violência? INMEDIACIONES DE LA COMUNICACIÓN 2017 - VOL. 12 / N° 1. Pp. 261-283*
- Arana-Castañeda, Carlos Andrés. (2020). *Ausencia y presencia estatal como forma de reproducción de la violencia urbana en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia). CS, (32), 77-102*
- Betancourt, A. (2021). *Impactos, actores y dimensiones de tres coyunturas de violencia en Cali. Revista Nuevo Foro Autónomo, 2(1), Pp. 47-60*
- Betancourt, A. M. y Castillo, A. (2019). *Auge y decadencia del narcotráfico en Cali y el sicariato como forma de control ilegal. Revista Cultura y Droga, 24 (28), 159-177.*
- Cáceres Norha. (2002). *Representaciones sociales de la violencia y el conflicto en habitantes de la Comuna Uno de la ciudad de Santiago de Cali. pensamiento Psicológico. Págs. 57-76*
- Castillo Claudia. (2009). *Parches juveniles e imaginarios de la violencia en la ciudad de Cali. Universidad del Valle. Pp. 355-385*
- Castillo Garcés, A. y Betancourt Ledezma, A. M. (julio-diciembre de 2017). *Violencia y políticas de seguridad en la Ciudad de Cali – Colombia. Summa Iuris, 5(2), 296-316.*
- Cordoba Franklin, González Angela, Folino Jorge. (2015). *Homicidas juveniles en Bogotá, estudio de grupos focales. Universidad Nacional de Colombia. Pp. 389-397*
- Correa Ortiz, Didier. *“La narcocultura como objeto de estudio”. Escritos 30, no. 65 (2022): 183-212.*

- David W. Brook, M.D.; Judith S. Brook, Ed.D.; Zohn Rosen, M.S.; Mario De la Rosa, Ph.D.; Ivan D. Montoya, M.D., M.P.H.; Martin Whiteman, Ph.D. (2003). *Early risk factors for violence in Colombian Adolescents*. *Am J Psychiatry* 2003; 160: Pág. 1470-1478
- Domínguez Marta. (2003). *La Playboy: la participación de hombres y mujeres en una pandilla juvenil de Siloé, Cali*. *Sociedad y Economía N.5*. Pp. 83-107
- Duque Mariana (2021). *Violencia urbana y el derecho a la ciudad: análisis del caso Medellín*. *Revista Ciudades, Estados y Política Vol. 8, N° 2, pág 89-103*
- Fandiño-Losada, A., Guerrero-Velasco, R., Mena-Muñoz, J. H., & Gutiérrez-Martínez, M. I. (2017). *Efecto del control del crimen organizado sobre la violencia homicida en Cali (Colombia)*. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 116, 159–178
- Flores Pamela; Gómez Nancy; Morelo Ginna. (2015). *Imagen pública y seguridad en jóvenes urbanos en Colombia: el caso de Montería*. *REVISTA LASALLISTA DE INVESTIGACIÓN-Vol. 12 No. 2*. Pp. 112-122
- Giraldo, H., Ocampo, J. F., Tuta, F. A., Gallego, M.C. & López, Y. (2015). *¿Por qué las personas ingresan a la delincuencia organizada? Análisis del fenómeno en Santiago de Cali*. *Revista Criminalidad*, 57 (1): 103-119.
- González Ángela; Córdoba Franklin; Castañeda Gabriel. (2007). *Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. XXXVI / No. 1. Pp.78-97
- Hernández-Carrillo, Mauricio, Álvarez-Claros, Katherine E, & Osorio-Sabogal, Iván Alberto. (2015). *Consumo autoreportado de sustancias psicoactivas ilegales en una población habitante de calle de Cali-Colombia*. *Revista de Salud Pública*, 17(2), 217-228.

- Monroy César. (2010). *Crimen organizado: orden divergente y vecindarios urbanos vulnerables*. *EURE Vol. 36*. Pp. 49-74
- Montoya Prada, A. (2014). *Asalariados de la muerte: sicariato y criminalidad en Colombia*. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (8), 61-74.
- Ordóñez Valverde, Jorge. (2021). *EL SISTEMA CULTURAL DEL HONOR EN LAS PANDILLAS*. *Análisis Político*, 34(102), 76-94.
- Ordóñez-Valverde, J. (2017). *De la pandilla a la banda. Transformaciones de la violencia pandillera en barrios marginales en Cali*. *Sociedad y economía*, (32), 107-126.
- Orozco Macías, Andrés Fernando. (2021). *Realidad social y narconovelas. Perspectivas de la violencia en jóvenes de la Comuna 13 de Medellín*. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 60, pp. 204-223
- Ovalle Lilian. (2010). *Construcción social del narcotráfico como ocupación*. *CS No.5*, pp. 92-122
- Pedroza-Correa, E., Gómez-Velásquez, S., Quirós-Vélez, M. A., & Matta-Herrera, J. A. (2021). *Homicidio juvenil en Medellín: tendencias y autocorrelación espacial, 2012–2019*. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(3), 57-69.
- Raffo López, L., & Gómez Calderón, D. (2017). *Redes Criminales Y Corrupción en La Era Del Microtráfico Y El Narcomenudeo*. *Revista de Economía Institucional*, 19(37), 227–261.
- Ramírez, A. (2016). *El lugar de la intersubjetividad en la configuración de subjetividad juvenil en contextos de violencia*. *Revista Psicoespacios*, 10, 17, 95-110.
- Restrepo Carlos (2004). *Pandillas y conflicto urbano en Colombia*. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, págs. 15-35

- Stiven Castaño Vargas y Miguel Loaiza Sánchez (2018). 26. Naturalización de la violencia urbana: representaciones sociales en estudiantes de Medellín, Colombia. Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación, Vol. 9, No. 2, 64-79*
- Torres Enrique; Velásquez Ana. (2008). Violencia en los colegios de Bogotá: contraste internacional y algunas recomendaciones. Revista Colombiana de Educación, N.º 55. Pp. 14-37*
- Torres, Juan C. & Salcedo, Marco A. (2020). Experiencias de un modelo de atención psicosocial en salud con jóvenes partícipes en la dinámica de violencia urbana. En Obando Cabezas, L. & Ordoñez, E. (Eds. científicos). Reflexiones y experiencias en la psicología en contextos de asistencia médica. Un análisis desde la psicología social de la salud (pp. 136-160).*